



Ministerio de Economía, Fomento y Turismo





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial y así lograr que Chile transite hacia el desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades para todos. Un desarrollo de esas características debe ser sustentable y, para esto, basarse no solo en la explotación de recursos naturales sino que principalmente en productos y servicios de alto valor agregado, donde las fuerzas de la innovación, la ciencia y la tecnología sean las que impulsen la actividad económica.

El desarrollo al que aspiramos debe tener un alcance nacional, pues no nos satisface que tengamos unos contados polos de actividad mientras el resto del país se estanca y aumentan las intolerables brechas de productividad y, en definitiva, bienestar. Por el contrario, orientamos nuestro quehacer a lograr que todo nuestro territorio sea fuente de dinamismo, generación de empleo y de desarrollo de nuevas ideas, donde la biodiversidad y el patrimonio cultural local sean considerados activos relevantes de manera que el progreso económico vaya de la mano con el fortalecimiento de nuestra identidad.

Asimismo, en la economía que aspiramos construir la actividad económica debe ser participativa en el sentido de que coexistan exitosamente empresas de diferentes tamaños, en un ambiente intensamente competitivo pero en cual no exista abuso de parte de algunas a empresas a otras, o de empresas a sus consumidores, las comunidades donde se emplazan y el medioambiente que las sustenta.

Para lo anterior, debemos crear las condiciones para que la libertad de emprender e innovar estimule efectivamente la asignación eficiente de los recursos y el crecimiento acelerado de la productividad. Esta tarea es desafiante por los numerosos aspectos que conforman el entramado productivo nacional y porque la economía en la era del conocimiento es más compleja que la economía de hace tres décadas. Es más densa en interrelaciones y muy exigente respecto a las capacidades necesarias que tanto los ciudadanos como del Estado deben adquirir.

En línea con lo anterior, los campos de acción del ministerio son variados: cubren emprendimiento y empresas de menor tamaño puesto que, en general, estas firmas son las más rezagadas en términos de productividad y son clave en una economía dinámica; la innovación, que es el motor del crecimiento de largo plazo; el resguardo de la competencia en los mercados para lograr reglas justas para todas las empresas; y la defensa de los consumidores quienes, para que el mercado opere eficientemente, deben realizar sus decisiones de consumo con la confianza de que recibirán un trato justo, información pertinente y productos seguros y, cuando esto no sea así, sean reparados oportunamente.

Asimismo, se deben contemplar las estadísticas nacionales deben ser confiables y útiles para el diseño de la política pública; la atracción de inversión extranjera pues con ella llegan complementariedades, nuevas tecnologías y conocimiento que aportan al desarrollo productivo nacional; la búsqueda de la eficiencia de empresas públicas porque el Estado no puede ser fuente de malas prácticas, sino todo lo contrario; el sistema de propiedad industrial que entrega incentivos a la innovación y facilita la difusión del conocimiento; y, en los ámbitos sectoriales, el turismo, la pesca y la acuicultura, áreas claves de nuestra economía porque, más allá del peso económico, tienen que ver con valorar, cuidar y potenciar nuestra identidad y cultura local.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Empresas de menor tamaño

Con el fin de mejorar el entorno en el que nacen y se desarrollan las empresas, el Ministerio de Economía impulsó iniciativas tendientes a la simplificación normativa y la agilización de procedimientos administrativos, además de políticas gubernamentales a través de instrumentos compatibles con una economía en desarrollo.


En este marco, durante 2013 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Campaña para la masificación de la factura electrónica y firma electrónica, que comenzó el año 2011 y que durante 2013 se benefició a más de once mil empresas.
- b. Sello Pro Pyme, iniciativa que se puso en marcha en el año 2011 y que busca velar por un buen comportamiento de pago de las grandes empresas con sus proveedores PYME. A diciembre del año 2013 se encontraban adheridas al sello un total de 104 grandes empresas.
- c. En el ámbito de la creación de empresas, durante el año 2013 entró en vigencia la Ley N° 20.659 que permite la creación, modificación, transformación y disolución de sociedades a través de internet —plataforma www.tuempresaenundia.cl—, en un día y a costo cercano a cero. A casi un año de la entrada en vigencia de la ley, ya se han constituido cerca de 35 mil sociedades a través de este sistema.

Esta legislación estableció una entrada en operaciones gradual, siendo las Sociedades de Responsabilidad Limitada las primeras disponibles. En el mes de octubre del año 2013 se agregó la posibilidad de crear Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada —E.I.R.L.— por esta vía y, desde esa fecha, en promedio este sistema aporta cerca de tres mil 500 nuevas empresas a la economía del país, mensualmente.

- d. En el contexto de la Ley N° 20.416, se llevaron a cabo las cuatro sesiones del Consejo Nacional Consultivo de las Empresas de Menor Tamaño, EMT, cuyo objetivo es asesorar en la proposición de políticas para esas empresas y apoyar la coordinación público-privada tendiente a promover una adecuada participación de las empresas de menor tamaño en la economía nacional.
- e. Chile Atiende Pymes: durante el mes de agosto de 2013 entró en operaciones el portal de emprendimiento con el objeto de facilitar la entrega de información sobre trámites y apoyo estatal, www.chileatiendepymes.cl. El portal se encuentra funcionando y tiene un promedio de 110 mil visitas mensuales.

Asimismo, la Subsecretaría de Economía busca apoyar al emprendedor y al ciudadano en la instalación de nuevos negocios y la realización de pequeños emprendimientos a través de la iniciativa Plataforma Digital Georreferenciada, Cediz. Para ello se está trabajando en conjunto con los municipios a fin de detectar los obstáculos que tienen los pequeños emprendedores y diseñar servicios adicionales que permitan eliminar dichos obstáculos al incorporar estos servicios a Cediz. A la fecha, se han firmado 60 convenios de cooperación con municipalidades de diferentes regiones del país y se están coordinando otros 30 convenios.



Continuando en la línea de hacer más eficientes los procesos burocráticos que enfrentan los emprendedores, el gobierno ha continuado fomentando la factura electrónica. Para ello, la entidad acreditadora que supervisa este servicio realizó, durante el período comprendido entre julio y noviembre de año 2013, una completa fiscalización a las empresas prestadoras de servicios de certificación de firma electrónica avanzada y se tomaron las acciones necesarias para mitigar las brechas detectadas.

En el ámbito jurídico, después de once años de vigencia de las Guías de Evaluación de Firma Electrónica Avanzada y la consecuente obsolescencia de éstas, se logró la modificación del Reglamento N° 181 mediante la dictación del Decreto N° 154 y por ende la actualización de ellas, de acuerdo a los estándares vigentes. Con ello se crean las nuevas Guías de Evaluación para Firma Móvil, Sellado de Tiempo y Biometría.

2. Innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología

El año 2013 fue decretado como el Año de la Innovación con el objetivo de generar un acento hacia el cambio cultural y acercar la innovación a las personas. Dentro de las más de 300 actividades ligadas a esta iniciativa se destaca la Gira ImaginaChile, que contó con una asistencia cercana a las 60 mil personas de todo el país; un concurso de ideas, que reunió una comunidad de más de 267 mil personas, y la renovación tecnológica del Planetario de la Universidad de Santiago.

El ministerio, en su rol de coordinador del Sistema Nacional de Innovación, administra asimismo el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, que alcanza aproximadamente 200 millones de dólares, los que transfiere casi en su totalidad a las agencias que ejecutan la política pública, entre ellas, a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt. En particular, la ley de presupuesto de 2013 contempló una transferencia a Conicyt de más de 40 mil millones de pesos.


En términos de capital humano, durante el año 2013 Conicyt adjudicó becas a más de dos mil personas para doctorados y magíster nacionales e internacionales, pasantías y estadías cortas. Con respecto al fomento de la ciencia básica, en ese mismo año se adjudicaron 611 proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt; once nuevos Núcleos Milenio y dos Institutos Milenio. Asimismo, Conicyt financió 47 nuevos proyectos para proveer nuevo equipamiento científico-tecnológico a universidades y centros de investigación.

Con la idea de conectar la investigación con el mercado, Conicyt adjudicó 78 proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef, e InnovaChile incorporó ocho nuevos Consorcios para la Innovación y ocho nuevos Centros de Excelencia Internacional.

El año 2013, la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, envió a 100 adolescentes a pasantías a Nueva Zelanda y Canadá, bajo el alero del programa Pingüinos Sin Fronteras. Asimismo, entregó becas de inglés en orden a mejorar la formación para la competitividad de diez mil profesionales.

Por otra parte, el ministerio transfirió los fondos correspondientes a las Alianzas Académicas de Excelencia —convenios con MIT y Harvard— al presupuesto del Programa de Cooperación Internacional de Conicyt. Adicionalmente, se firmaron dos nuevos convenios con las universidades de Berkeley y Columbia, las que obtuvieron 25 y 70 postulaciones, respectivamente.

Con el objetivo de desarrollar una agenda de innovación para Latinoamérica y consolidarla en un documento de ideas y objetivos estructurados que apoyen a la región a construir el momento



único que está viviendo, a mediados de 2013 se realizó la Primera Cumbre Latinoamericana de Innovación. En ella se logró reunir a casi 100 personas de 17 países, las que discutieron durante dos días para generar un consenso del diagnóstico regional y las brechas existentes en innovación y emprendimiento.

Finalmente, en orden a potenciar el emprendimiento global y convertir a Chile en polo de innovación, el Programa *Start Up* Chile adjudicó 267 nuevos ganadores.

En el ámbito de las ciencias básicas, se fortaleció la Iniciativa Científica Milenio. Durante 2013, se realizaron las siguientes acciones:


- a. Adjudicación de proyectos de centros científicos milenio: se adjudicó el concurso abierto durante el año 2012 que crea dos nuevos institutos científicos del ámbito de las ciencias naturales y exactas, que tendrán duración de diez años y serán financiados con aproximadamente 800 millones de pesos anuales. También se adjudicaron ocho núcleos y la renovación de tres núcleos científicos del ámbito de las ciencias naturales y exactas, los que tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de 200 millones de pesos al año.
- b. Apertura del concurso para la creación de núcleos en el ámbito de las ciencias naturales y exactas: se abrió la postulación para el concurso 2013, recibándose 98 propuestas válidas que se encuentran en etapa de evaluación. Se espera recibir, además, siete postulaciones para renovar núcleos que terminan durante el año 2014.
- c. Apertura del concurso para la creación de institutos y núcleos en el ámbito de las ciencias sociales: se abrió la postulación para el concurso 2013, recibándose 28 propuestas válidas que se encuentran en etapa de evaluación. Se espera recibir seis postulaciones para renovar núcleos que terminan durante el año 2014. El financiamiento anual de los institutos y núcleos de ciencias sociales será de aproximadamente de 280 y 70 millones de pesos, respectivamente.
- d. Adjudicación de concursos de proyección al medio externo y redes de colaboración: se aprobó financiamiento de 513 millones de pesos para el concurso interno que financia actividades de proyección al medio externo de los centros milenio en funcionamiento, los que serán ejecutados durante el año 2014 por 23 centros. Además, se adjudicaron fondos del concurso interno para realizar actividades de redes formales de colaboración, por un monto de 320 millones de pesos, las que serán desarrolladas por 18 centros durante el año 2014.
- e. Continuidad de institutos y núcleos: durante el año 2013 se siguieron financiando centros adjudicados en concursos anteriores a 2013. Ellos se dividen en cinco institutos y once núcleos de ciencias naturales y nueve núcleos de ciencias sociales, reportando transferencias equivalentes a siete mil millones de pesos.


3. Programas de fomento y apoyo a las empresas de menor tamaño

A nivel general, por cada institución de fomento se obtuvieron los siguientes resultados:

a. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CORFO

El apoyo que brinda Corfo a los programas de fomento y apoyo a las empresas de menor tamaño se implementa a través de sus líneas de emprendimiento, innovación, competitividad y apoyo al acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño.

- 
- En el eje de apoyo al emprendimiento destacaron los programas:
 - Promoción de una cultura y apoyo al entorno emprendedor como mecanismo de movilidad social y de desarrollo de habilidades sociales. Entre las iniciativas de esta categoría resaltaron:
 - * Llamado especial programa de apoyo al entorno para innovaciones: como parte del Año de la Innovación, se realizó un llamado especial de programas de apoyo al entorno, el que buscó impulsar y promover de manera masiva la innovación como agente de cambio cultural y de desarrollo de empresas y personas. Doce propuestas fueron adjudicadas, con actividades que impactarán a cerca de 40 mil beneficiarios directos en todas las regiones durante el desarrollo de estos proyectos, con un aporte público de 762 millones de pesos, equivalentes al 69 por ciento del costo total.
 - * Programa de apoyo al entorno emprendedor: adicionalmente a las iniciativas mencionadas previamente, el programa en su versión regular cofinanció 69 proyectos, con un total de 40 mil 410 beneficiarios directos.
 - * Ferias Arriba Mipyme: durante el año 2013 se desarrollaron 41 ferias llamadas Arriba Mipyme, las que permiten tener un contacto directo con los usuarios. En su desarrollo participaron más de 19 entidades públicas y 58 instituciones privadas.
 - Emprendimiento con alto potencial, es decir, aquellos que aspiran a mercados globales y a construir las nuevas grandes empresas que posicionen a Chile como un país de la economía del conocimiento y que mira el futuro. Las principales líneas de apoyo ejecutadas durante 2013 fueron:
 - * Programa de Apoyo a Incubadoras de Negocios y a Redes de Inversionistas Ángeles: en el ámbito del desarrollo de redes de apoyo a emprendedores, el aumento de recursos entregados correspondió al 28 por ciento respecto al año anterior, totalizando más de dos mil 100 millones de pesos durante el año 2013 a través de las líneas de Apoyo a Incubadoras y Redes de Inversionistas Ángeles. Además, las incubadoras atendieron a casi siete mil emprendedores durante el año, valor superior en 33 por ciento al reportado durante el año 2012.
 - * Programa Capital Semilla: apoyó a 110 proyectos durante el año 2013, con un aporte público de más de dos mil 300 millones de pesos. También destacan las transferencias realizadas a siete proyectos pertenecientes a los concursos de turismo de intereses especiales de las regiones de Valparaíso y O'Higgins —177 millones de pesos—.
 - * Programa *Start-Up* Chile: diseñado para atraer talentos emprendedores desde el resto del mundo que estén dispuestos a desarrollar su plan de negocios desde Chile, y también a chilenos interesados. Durante el año 2013 se realizaron tres concursos aprobándose en total 285 proyectos con destinación de recursos por cinco mil 700 millones de pesos. A nivel de transferencia, durante el año se ejecutaron recursos por cinco mil 757 millones de pesos beneficiando a 391 proyectos.
 - * Programa de aceleración internacional de emprendimientos tecnológicos - *Global Connection*: este programa tiene como objetivo insertar en el mundo a emprendedores chilenos con proyectos de alto potencial. Su finalidad es enviar a emprendedores nacionales a Silicon Valley para que incuben sus ideas en *Plug & Play Tech Center* y testeen sus negocios en uno de los mayores



mercados del mundo, tengan acceso a inversionistas internacionales, puedan conectarse con redes de emprendedores y descubran in situ las necesidades de sus clientes globales. Durante el año 2013, 20 iniciativas recibieron apoyo, totalizando a 23 emprendedores que recibieron 178 millones de pesos para poder llevar sus emprendimientos a despegar en Estados Unidos.

- * Programa de fondos de capital de riesgo: busca facilitar el acceso al financiamiento a aquellas empresas que presentan alto potencial de crecimiento, pero que adicionalmente requieren del apoyo técnico y operacional de un socio estratégico. A diciembre de 2013 se habían autorizado ocho fondos en el marco de los nuevos programas de capital de riesgo, los que suponen compromisos de recursos públicos y privados por aproximadamente 200 millones de dólares, mientras que se encuentran en evaluación cuatro propuestas de nuevos Fondos de Inversión.


- Emprendimiento con potencial nacional.

Las principales líneas de apoyo son:

- * Programa de emprendimientos locales: durante el año 2013 se apoyó a ocho mil 329 beneficiarios con recursos por más de 17 mil millones de pesos a través de este programa, que está orientado a apoyar emprendedores para acceder a nuevas oportunidades de negocio y desarrollar sus competencias y capacidades.
- * Programa audiovisual: desde el año 2005, Corfo ha impulsado el emprendimiento en el sector audiovisual por medio del cofinanciamiento de un concurso de desarrollo de proyectos para cine y televisión y cofinanciamiento para la etapa de distribución. Durante el año 2013 se aprobaron 21 proyectos de distribución audiovisual y 26 proyectos de cine, comprometiendo recursos por más de 560 millones de pesos. El total de recursos transferidos en el año fue superior a 800 millones de pesos.
- * Programas Regionales de Apoyo al Emprendimiento, PRAE: tiene por objeto apoyar ideas de alto potencial de crecimiento mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus empresas. Durante el año 2013 se puso en marcha este instrumento y se adjudicaron 110 iniciativas a lo largo del país. Al cierre de este período se realizaron transferencias a 51 PRAE por 802 millones de pesos, concentrándose los programas mayoritariamente en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Maule, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.
- En el eje empresas de menor tamaño, EMT, las principales líneas de apoyo por parte de Corfo fueron: apoyo al acceso de financiamiento; apoyo a la mejora de la competitividad y apoyo al desarrollo de innovaciones.

- Apoyo al acceso de financiamiento:

- * Plan de garantías Corfo disponibles para las EMT que solicitan créditos en el sistema financiero: se otorgaron más de 93 mil Garantías Corfo en operaciones crediticias por más de cuatro mil 300 millones de dólares, cifra superior en un 16 por ciento respecto al año 2012, que corresponde a un monto de coberturas de dos mil 300 millones de dólares. En cuanto a las Instituciones de Garantía Recíproca —IGR—, el año 2013 se benefició a casi catorce mil 500 empresarios



con entrega de certificados de fianza por un total de 10,6 millones de Unidades de Fomento.

- * Apoyo a la generación de operaciones de microcrédito orientadas a las micro y pequeñas empresas: durante el año 2013, Corfo continuó apoyando a las instituciones financieras no bancarias, tales como cooperativas y fondo esperanza, entre otras. Durante el año se totalizaron 21 mil 801 operaciones. El volumen total de créditos generados alcanzó a 600 millones de pesos.
 - * Cobertura de seguro agrícola: en un ámbito diferente del financiamiento tradicional de Corfo, ya sea por garantías o microcrédito, la institución durante el año también cofinanció primas de seguros contra riesgos climáticos, permitiendo la generación de más 19 mil pólizas, cubriendo cerca de 100 mil hectáreas de cereales, cultivos industriales, forrajera, hortalizas, invernaderos, leguminosas y semillero.
- Apoyo al mejoramiento de la competitividad de las EMT: Corfo rediseñó y fortaleció sus líneas de apoyo al mejoramiento de la competitividad de las EMT, a través de nuevos programas que promuevan las redes empresariales y el aprendizaje entre pares. Además, se perfeccionaron los programas asociativos para fortalecimiento de la calidad y difusión de nuevas tecnologías. En total, durante 2013 se beneficiaron 21 mil 886 empresas. Los principales programas desarrollados fueron:
- * Centros Chile emprende: creación de una red de centros de emprendimiento, concebidos como un lugar de encuentro para todo emprendedor o pequeño empresario que desee crear un nuevo negocio, o bien hacer crecer su emprendimiento, y en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades específicas. Los primeros 24 centros de emprendimiento entraron en operación entre octubre y diciembre de 2013. Entregando asistencia técnica a más de siete mil emprendedores.
 - * Programas asociativos: los Programas Asociativos de Fomento, Profo, y Desarrollo de Proveedores, PDP, orientados a fomentar la asociatividad productiva y a fortalecer la competitividad del sistema productivo, apoyaron durante el año 2013 a cuatro mil 424 empresas, destinando recursos a cofinanciar estas iniciativas por un total de siete mil 767 millones de pesos.
 - * Fortalecimiento de la calidad: el Programa de Fomento a la Calidad —Focal— que permite la incorporación de sistemas certificables, apoyó a 657 empresas con recursos por un total de 390 millones de pesos.
 - * Programas de Transferencia Tecnológica: los nodos para la innovación, nodos para la competitividad y el programa de transferencia tecnológica permiten apoyar a las empresas en la incorporación de mejoras en gestión, nuevos productos y procesos, nuevos conocimientos y prácticas productivas. Durante 2013 se apoyaron 106 iniciativas, se beneficiaron a cinco mil 776 empresas y se destinaron subsidios por cuatro mil 818 millones de pesos.
 - * Bienes públicos para la competitividad: el concurso de bienes públicos para la competitividad nacional, cuyo objetivo central es apoyar proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a reducir asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento en un sector o temática productiva específica, apoyó con cofinanciamiento a 63 proyectos. El aporte total de Corfo fue por tres mil 400 millones de pesos.

- Innovación.

En materia de innovación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- * Capital humano: durante 2013 Corfo entregó un total de nueve mil 995 becas de inglés. Las becas otorgadas fueron para cursos intensivos de 100 y 200 horas de clases, según la preferencia de cada postulante, con medición del progreso obtenido y una certificación internacional. Los cursos fueron impartidos en todas las capitales regionales del país, además de: Calama, Vallenar, Ovalle, Los Andes, Quillota, Quilpué, San Antonio, San Fernando, Curicó, Chillán, Los Ángeles y Osorno. Durante el mes de junio se dieron a conocer los trece mil 461 postulantes seleccionados para realizar la Beca de Inglés Corfo 2013 y, finalmente, nueve mil 995 alumnos matriculados comenzaron sus clases el 17 de julio para los alumnos de 200 horas y el 5 de agosto para los alumnos de 100 horas. El presupuesto ejecutado fue de seis mil millones de pesos.


- Investigación y Desarrollo, I+D.

- * Ley de Incentivo Tributario, Ley N° 20.570: fueron certificados un total de 75 proyectos de I+D por un monto de 19 mil 237 millones de pesos.
- * Programa de atracción de centros de excelencia internacional: Este programa busca la instalación en Chile de Centros I+D de excelencia internacional para la realización de actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y comercialización en áreas de frontera tecnológica, con alto impacto económico nacional e internacional. Durante el año 2013, Innova-Corfo realizó un segundo llamado que resultó en la incorporación de cuatro nuevos centros que se sumarán a los ya existentes:
 - i) PFIZER, compañía farmacéutica que desarrollará un centro de medicina de precisión, que estudiará nuevas tecnologías de diagnóstico genómico para el cáncer.
 - ii) EMERSON, empresa especializada en soluciones tecnológicas y que instalará un centro para generar I+D para el sector minero.
 - iii) GDF Suez-Laborelec, que se abocará a la investigación y desarrollo para energías renovables no convencionales.
 - iv) Telefónica, cuyo centro se enfocará en las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de *Smart Cities* —ciudades inteligentes—.

Estos cuatro nuevos centros durante el año 2013 recibieron transferencias por tres mil 760 millones de pesos para el inicio de sus actividades que en su totalidad estarán operativas a partir del año 2014. Entre sus objetivos está el trabajo que realicen en conjunto con universidades y centros de investigación nacionales para desarrollar capital humano nacional, entrenado y experimentado en I+D en el mediano plazo. Estos cuatro centros implican una inversión de 92,3 millones de dólares.


- Transferencia y difusión tecnológica.

- * Fortalecimiento de oficinas de transferencias tecnológica - OTL: busca fortalecer el sistema de transferencia y licenciamiento de tecnología desde las universidades y centros de I+D hacia los mercados globales. La finalidad de este programa es generar una institucionalidad, regulación, prácticas de propiedad intelectual, capacidades de transferencia tecnológica y comercialización de



estándares multinacionales. Durante el año 2013, siete fueron las iniciativas apoyadas con subsidios por 240 millones de pesos para el desarrollo de sus actividades, sumando un total de 18 instituciones apoyadas.

- * Concurso de fortalecimiento del capital humano en transferencia tecnológica: en Chile existe insuficiente experiencia en la comercialización de tecnologías. Es un mercado altamente complejo e intensivo en redes de contacto que requiere de algún grado de inducción antes de comenzar a funcionar por sí mismo. Durante el año 2013 se cerró el llamado realizado en el año anterior adjudicando 20 iniciativas por 308 millones de pesos y transfiriendo la totalidad de estos recursos aprobados.
 - * Escuelas de ingeniería 2013: en el Año de la Innovación se lanzó el programa nuevas ingenierías para el año 2030, cuyo objetivo es desarrollar las áreas de investigación aplicada, desarrollo y transferencia tecnológica, además el emprendimiento e innovación, con un enfoque prioritario en la vinculación con el medio, la multidisciplinariedad y las conexiones internacionales.
- Emprendimiento y comercialización: Corfo, a través de InnovaChile busca apoyar las mejoras en productividad del país, por la vía de promover y apoyar la competitividad en base a la innovación. Los programas de acción son:
- * Programa de I+D aplicada: su objetivo es aprovechar el conocimiento realizado a partir de una investigación para abordar oportunidades de mercado. A nivel de transferencias, se desembolsaron subsidios por trece mil millones de pesos en 237 proyectos desarrollados a través de 492 beneficiarios.
 - * *Go to Market*: busca apoyar la comercialización de tecnologías provenientes de proyectos de I+D, generar capacidades en emprendimiento y comercialización de resultados de I+D, patentes y tecnologías, junto con vincular a los desarrolladores de proyectos de I+D con *brokers* tecnológicos internacionales para lograr llevar las tecnologías desarrolladas en Chile a mercados globales, generando un ecosistema nacional de investigadores y emprendedores. Este programa es desarrollado actualmente a través de un acuerdo de colaboración firmado con el *Stanford Research Institute* de Estados Unidos, quienes llevan a cabo, tanto en Chile como en Estados Unidos, las tareas de entrenar y conectar a los equipos de emprendedores tecnológicos para potenciar sus modelos de negocios. Durante el año 2013 se apoyaron 38 iniciativas a través de 719 millones de pesos.
 - * Los programas de innovación empresarial: tienen como objetivo generar innovaciones al interior de las empresas, apoyando el desarrollo de proyectos de alto riesgo mediante el cofinanciamiento de iniciativas que permitan disminuir la incertidumbre de la solución propuesta, a través de prototipos, ensayos o pruebas que validen o descarten la hipótesis inicial en una etapa temprana del desarrollo y aceleren su incorporación a los mercados. Durante el año 2013 se beneficiaron a 67 compañías con aportes por cuatro mil 544 millones de pesos a través de 59 proyectos.
 - * Gestión de la innovación: la falta de proyectos de innovación en las empresas chilenas obedece en parte a la carencia de capacidades de gestión de innovación y de una cultura que promueva la generación de ideas y facilite su transformación en proyectos que agreguen valor al negocio. Con este apoyo se busca potenciar el aumento de la productividad en las empresas, reforzando el desarrollo de capacidades de gestión de innovación al interior de las empresas. Se espera que las empresas puedan desarrollar capacidades de gestión de



innovación y luego adoptar prácticas que, a través de su sistematización, constituyan una cultura que mejore su competitividad y genere crecimiento en el mediano plazo. Durante 2013 se beneficiaron a 84 empresas con subsidios por mil 399 millones de pesos.

- * Programa de innovación de alta tecnología: este apoyo se otorga a empresas que poseen proyectos con alto contenido de investigación y desarrollo —I+D— y buscan disminuir el riesgo a través del desarrollo de prototipos, ensayos o pruebas para acelerar su llegada al mercado. Durante el año 2013 se apoyaron a nueve empresas por un monto de dos mil 542 millones de pesos en las industrias de construcción, biotecnología, biomedicina, farmacéutico, minería y agropecuario.
- * Programa de consorcios tecnológicos: este programa busca generar consorcios empresariales que puedan liderar desde la demanda por I+D, y con visión de mercado, el desarrollo de líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico vinculadas, complejas y de largo plazo. Este modelo ha sido exitoso en varios países desarrollados, como el Reino Unido y Australia. Esta segunda versión de los consorcios, que recoge la experiencia de los procesos anteriores, busca combinar el surgimiento de nuevos consorcios y la continuidad de aquellos más grandes y de mayor complejidad, que no han logrado aún esquemas de auto sustentabilidad. Durante el año 2013 se adjudicaron ocho nuevos proyectos con un financiamiento público de más de 26 mil millones de pesos, mientras que el aporte privado correspondió a casi 34 mil millones de pesos, alcanzándose así una inversión público-privada de prácticamente 62 mil millones de pesos para el desarrollo de estas iniciativas.

- Cultura y entorno.


En este ámbito, InnovaChile de Corfo provee condiciones para que empresas y emprendedores accedan a espacios de aprendizaje, cooperación, conexión con redes e información, que permitan generar un ambiente que fomente y celebre la innovación y el emprendimiento. En este ámbito, el año 2013 se implementó el Primer Concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público, el cual estuvo orientado a generar una cultura y procesos permanentes de innovación en el Estado, con el fin de facilitar y fomentar la generación e implementación de soluciones innovadoras que agreguen valor a sus servicios y/o productos.

Se adjudicaron doce proyectos de 23 postulados a nivel nacional, entre ellos el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; el Servicio Nacional de Aduanas, Sernatur, Fosis, Conicyt, Gendarmería de Chile, el Servicio Médico Legal, y los gobiernos regionales de Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos. El solo diseño e implementación del concurso demandó una importante coordinación entre las instituciones públicas que implicó generar nuevas y creativas formas de trabajo y relación presupuestarios y programáticos. Durante el año 2013 se transfirieron 631 millones de pesos para el desarrollo de las iniciativas adjudicadas.

a. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC

Durante 2013, Sercotec contó con un presupuesto alcanzando los 37,9 mil millones de pesos, con lo que fue posible fortalecer dos de los programas que ejecuta este organismo: el Capital Semilla y el Capital Abeja, con sus respectivas líneas.

- Capital abeja, emprendimiento ideas de negocio: esta línea consiste en un fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevos negocios a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable, exclusivo para



mujeres. Las beneficiarias son emprendedoras que cuentan con una idea de negocio y requieran financiamiento inicial para materializarla. Los subsidios van entre 500 mil y 1,5 millones de pesos.

- Capital abeja emprendimiento para empresas con menos de un año de iniciación: esta línea consiste en un fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevos negocios a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable exclusivo para empresas lideradas por mujeres. Las beneficiarias son personas naturales o jurídicas, micro o pequeñas empresas, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en primera categoría, con menos de un año de antigüedad. Los subsidios van entre 500 mil y 1,5 millones de pesos.
- Capital abeja empresa: consiste en un fondo concursable no reembolsable de acceso exclusivo para mujeres, que busca el crecimiento y/o la consolidación de sus micro y pequeñas empresas y el desarrollo de nuevos mercados y/o consolidación de los actuales. Las beneficiarias son empresarias dueñas de micro o pequeñas empresas, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en primera categoría, con uno o más años de antigüedad. Los subsidios van entre un millón y tres millones de pesos.

El programa Capital Abeja en sus dos líneas, empresa y emprendimiento, logró incrementar su cobertura de un 29 por ciento respecto al año 2012, beneficiando a dos mil 528 emprendedoras y empresarias, con recursos por 5,6 mil millones de pesos.


Asimismo, el financiamiento de planes de negocios a través de la línea regular de Capital Semilla alcanzó quince mil millones de pesos durante 2013, lo que permitió un incremento del 41,5 por ciento en el número de beneficiarios/as con respecto al año 2012, logrando impulsar a más de cuatro mil empresarios y empresarias.

El financiamiento de Capital Semilla de Sercotec constituye un incentivo a la creación de empresas, así como a la formalización y consolidación de estas. La mayor parte de la inversión se destina a la adquisición de activos, promoviendo así una actualización tecnológica de las empresas beneficiadas. A través del desarrollo de los planes de negocio de los empresarios beneficiados, el programa ha contribuido a que estos tengan una mirada integral de su emprendimiento, pudiendo proyectar sus necesidades de inversiones con un claro impacto sobre la utilización de recursos o herramientas de gestión.

Sercotec también busca generar más y mejores canales de comercialización para que los micro y pequeños empresarios y empresarias puedan dar a conocer sus productos en importantes espacios de comercialización. Es así como en 2013 más de mil 200 micro y pequeños empresarios y empresarias fueron favorecidos por distintos concursos, que les permitieron participar de manera gratuita en destacadas ferias del país. Espacio *Food & Service*, Echinuco, Puro Chile, Expo Sercotec Antofagasta, Colores y Sabores en la Región de Los Lagos y Manos Maestras en la Región de Valparaíso son algunos de los eventos que permitieron que miles de asistentes conocieran, compraran y establecieran nuevas redes de negocios con los expositores presentes.

Asimismo, la nueva ley de creación de empresas en un día y el uso de la plataforma tecnológica que lo facilita, permitió reorientar los recursos de Sercotec a fortalecer la asistencia técnica especializada, en vez de destinarse al apoyo en la tramitación de la formalización de sus empresas.

También en el ámbito del emprendimiento, la Ley N° 20.720 de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas—nueva Ley de Quiebras—, promulgada el 30 de diciembre del 2013, consagra un sistema concursal moderno, ágil, eficiente y transparente, acorde con la



realidad jurídica, económica y social chilena y en línea con las mejores prácticas internacionales. Cabe hacer presente que establece un plazo de vacancia legal para su implementación de nueve meses desde su publicación en el Diario Oficial. Asimismo, se continuó con la implementación del plan de cierre de quiebras vigentes.

Para tal efecto se instruyó a los síndicos y ex síndicos a presentar las cuentas definitivas de administración de las quiebras a su cargo o que administraron, solicitando, asimismo, a los distintos tribunales del país la dictación del sobreseimiento definitivo de todas aquellas quiebras que no tienen fundamento legal para seguir vigentes. En infraestructura, se avanzó en la fase de diseño del proyecto de inversión denominado normalización y mejoramiento de las dependencias de la Superintendencia de Quiebras, financiado con fondos del Gobierno Regional.

El Consejo de Producción Limpia, CPL, ha desarrollado Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación —NAMA, por su sigla en inglés—, denominadas Acuerdos de Producción Limpia, APL, en Chile, a fin de registrar las acciones de mitigación que se están llevando a cabo a través del Instrumento APL, contribuyendo de esta forma al compromiso país de desviar en un 20 por ciento por debajo de su trayectoria creciente de emisiones respecto de la línea base, a partir del año 2007.

De esta forma, Chile es el primer país en lograr que uno de sus programas públicos sea reconocido mundialmente por la Organización de las Naciones Unidas como una acción oficial de mitigación para combatir el cambio climático, gracias al compromiso voluntario de más de seis mil empresas en Acuerdos de Producción Limpia, APL, instrumento que permitirá reducir en 18,4 millones de toneladas las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2020.


El reconocimiento valida internacionalmente a los APL como las primeras Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación y pone en valor la estrategia de fomento de ecoeficiencia y sustentabilidad implementada por el CPL. Esta distinción ubica a nuestro país entre los líderes en el diseño de políticas que permiten la reducción efectiva de las emisiones de carbono, permitiendo que los APL se transformen en una exportación no tradicional que puede ser aplicada tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

Además, a partir de un estudio elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde mediados del año 2013 este consejo cuenta con una metodología de formulación y evaluación social y privada ex ante de APL, la que ha permitido mejorar la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de un APL de manera estandarizada.

4. Turismo

En este sector, durante el año 2013 se alcanzaron los siguientes logros principales:

- a. Si bien en materia de promoción no se logró el objetivo de cuatro millones de llegadas internacionales, se registraron casi tres millones 700 mil y se ejecutó una campaña de promoción turística en los once mercados internacionales definidos como prioritarios. Respecto de la promoción del turismo interno, a través de la campaña Chile es Tuyo, se realizaron dos campañas que consideraron distintos soportes, incluido televisión. Se realizó también la segunda versión de la Feria Chile es Tuyo, aumentando su superficie, tamaño y número de empresarios participantes. Por su parte, la aplicación de la Estrategia Digital permitió que el sitio web promocional de Chile se mantuviera entre los tres mejor posicionados de Latinoamérica y que se registraran incrementos significativos en redes sociales como *Facebook* y *Twitter*.

- 
- b. En competitividad, y en el marco de la ejecución del programa de fomento del turismo, se realizaron los diseños de restauración de la pulpería de Humberstone y centro de interpretación de la era del salitre; el plan de interpretación patrimonial del campamento minero de Sewel y rutas Chile; y se terminó de implementar un nuevo modelo de atención, mediante la renovación de las oficinas de información turística de Sernatur. En tanto, la ejecución de los programas sociales —tercera edad y giras de estudios— permitió que se beneficiaran más de 60 mil personas.
 - c. En calidad y capital humano se cumplió la meta relacionada con la implementación de planes de inspección para los prestadores de servicios turísticos de alojamiento y turismo aventura, realizándose más de tres mil visitas inspectivas. En 2013 se logró un total de cuatro mil 446 nuevos prestadores registrados, alcanzando con eso un total de seis mil 600 registros. En materia de certificación de calidad, en 2013 88 servicios obtuvieron el Sello Q de calidad turística, llegando con ello a un total de 500 certificados. Destaca también la actualización de cuatro normas para establecimientos de alojamiento turístico. Se promovió el mejoramiento de la formación y capacitación del recurso humano en el sector turismo, mediante la difusión de los resultados del estudio realizado por la mesa de capital humano a los distintos actores involucrados.
 - d. En sustentabilidad se creó, en conjunto con el sector privado, una distinción S de sustentabilidad que fue adoptada por 40 empresas turísticas. Se puso en marcha el sistema de concesiones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas, realizando la primera licitación pública en enero de 2014. Se publicaron siete manuales de buenas prácticas y cuatro guías de responsabilidad social empresarial.
 - e. En materia de inteligencia de mercado se lanzó el índice chileno de competitividad turística regional, además de la ejecución de cinco estudios sectoriales.

5. Pesca y acuicultura


El país cuenta con instituciones que velan por el desarrollo del sector de pesca y acuicultura: la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subpesca, y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca.

a. SUBPESCA

En abril del presente año, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizó la subasta del uno por ciento de cuotas de recursos pelágicos, mediante la cual pequeñas y medianas empresas que no contaban con materias primas accedieron a especies como jurel, sardina y anchoveta para la producción y desarrollo de productos destinados exclusivamente para el consumo humano.

En relación a nuestros pueblos originarios, en marzo de 2013 se publicó en el Diario Oficial la primera destinación marítima para el futuro establecimiento de un Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios, el cual se ubica en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, espacio marino que está asociado a la Comunidad Indígena de Altué. En lo relativo al deber de consultar consagrado en el Convenio N° 169 de la OIT, se realizó la primera consulta indígena a comunidades del pueblo Kawashkar de las comunas de Punta Arenas y Natales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con el objeto de establecer nuevas áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura.

En acuicultura se realizó un ordenamiento de la actividad con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental y sanitario. Se instauró un nuevo sistema de monitoreo ambiental y de vigilancia sanitaria con el objeto de dar sustentabilidad al sector en el largo plazo mediante



la aplicación de regulaciones que minimicen eventuales riesgos. Asimismo, se creó un sistema de visualización en línea de todas las concesiones de acuicultura y de solicitudes en trámite, como también un registro público en línea de las concesiones de acuicultura.

En el ámbito internacional, Chile mantiene una participación activa y continua en instancias tales como Organización de las Naciones Unidas, Organización Regional de Ordenamiento Pesquero Pacífico Sur, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Foro de Cooperación Asia Pacífico y Comisión Permanente del Pacífico Sur, destacando el ingreso de Chile a la Red de Acuicultura de las Américas.

Con el objetivo de promover el consumo de productos del mar se realizaron diversas acciones entre las que destacan el programa televisivo Los reyes del mar, la publicación de recetarios, el convenio con la Asociación Nacional de Ferias Libres e impulsó la realización de ferias gastronómicas en diversos lugares del país.

Respecto a las acciones realizadas en el marco de las 56 medidas del Programa de Gobierno, se han destinado los fondos para el apoyo productivo de la pesca artesanal, capacitación, repoblamiento, comercialización, infraestructura y aumento del valor agregado de los productos, dando con esto por cumplida la medida 46, de duplicar los recursos para estos fines, siendo el reto disponer de su eficiente ejecución.

b. SERNAPESCA


Durante el año 2013, como resultado de los cambios introducidos a la Ley de Pesca orientados a que la administración pesquera contribuya de una mejor forma a la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, se reforzó la institucionalidad del servicio. Para ello, se modificó su estructura orgánica, creándose las Subdirecciones de Comercio Exterior, Administrativa, Jurídica y de Pesquerías. Se le otorgaron nuevas facultades fiscalizadoras, incluidas en el artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Asimismo, durante el año 2013 la institución trabajó un plan nacional de fiscalización único, compuesto por los programas de fiscalización sanitaria y ambiental de la acuicultura, de la pesca extractiva y comercio exterior.

En relación a las funciones de vigilancia y control sanitario, Sernapesca trabaja en dos ámbitos relevantes, esto es: prevenir el ingreso de enfermedades exóticas al país —Programa Pre-frontera— y control de enfermedades prevalentes de alto impacto —Control post frontera—.

Respecto del control pre-frontera se elevó el nivel de protección del país, aumentándose las exigencias sanitarias para los países exportadores de ovas de especies salmónidas a Chile con la publicación del nuevo listado de enfermedades de alto riesgo —EAR— y la consecuente incorporación de la infección por Totivirus a la lista 1, correspondiente a enfermedades exóticas. A consecuencia de esto, Sernapesca suspendió las importaciones de ovas de en el mes de agosto, actividad que se reanudó durante el mes de noviembre desde Islandia y Dinamarca, posterior a la realización de una evaluación sanitaria que determinó un riesgo de introducción considerado como aceptable.

En relación al control de enfermedades prevalentes en el país, dado el aumento de las biomasas en producción y el mayor riesgo de aumento de las incidencias de enfermedad, Sernapesca readecuó su estrategia de control y vigilancia epidemiológica de *Cáligus*, reforzó las campañas sanitarias, especialmente en las zonas amagadas por el virus ISA, infección que presentó



nuevos brotes en la zona norte de Aysén, ocasión en que se declara emergencia sanitaria de la macrozona 6 con el objetivo de cautelar la condición sanitaria en el área mediante Resolución Exenta N° 794. Es menester señalar que tales brotes fueron oportuna y eficazmente controlados. Asimismo, se implementó un nuevo Programa de Vigilancia y Control Sanitario, esta vez orientado al Síndrome Rickettsial de los Salmónidos, SRS, que es la enfermedad más prevalente en la fase de producción marina de los salmónidos y que genera mayores pérdidas para la actividad productiva en el país.

Es interesante relevar el esfuerzo efectuado para aumentar la cobertura y calidad de los Informes Ambientales de la Acuicultura, Infas, desvinculando la relación directa entre el sector productor y los laboratorios de análisis ambiental. Este esfuerzo se traduce en un aumento de 28 por ciento de los Infas realizados y un aumento cercano al 30 por ciento de los informes con resultados desfavorables, respecto del año anterior.


El servicio es también responsable de certificar la inocuidad de los productos pesqueros que se exportan, tanto para consumo humano como animal —harina de pescado—. Durante el año 2013, Sernapesca emitió más de 35 mil 600 certificados sanitarios que respaldaron la exportación de productos pesqueros y acuícolas. Asimismo, y con el objetivo de brindar un mejor servicio y reducir los tiempos de atención, Sernapesca dispone de un sistema para que las solicitudes de exportación puedan realizarse a través de Internet, de tal forma que en el año 2013 el 25,8 por ciento del total de las Notificaciones de Embarque se tramitaron por esta vía. Esto es casi catorce mil notificaciones electrónicas correspondiente a un 8,8 por ciento más de lo realizado el año 2012.

En esta misma línea se continuó avanzando en la coordinación intersectorial y agilización de trámites. Particularmente en el Proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, que busca la simplificación de trámites asociados a los procesos de exportación e importación, objetivo que se logra mediante la comunicación entre la plataforma Sicex y el Sistema de Comercio Exterior, Siscomex. En este contexto, durante el año 2013 Siscomex entró en proceso de marcha blanca, logrando realizar las primeras exportaciones en línea de manera efectiva. Asimismo, se trabajó en la comunicación electrónica entre las plataformas de Sicex, Siscomex y Aduanas, a fin de potenciar la cantidad de usuarios que utilicen estas herramientas tecnológicas logrando mayor facilitación.

5. Competencia en los mercados

La Fiscalía Nacional Económica, FNE, en su misión de defensa de la libre competencia en los mercados, focalizó su trabajo durante el año 2013 en la línea de optimizar cada vez más el proceso central de investigaciones y, en especial, mantener y profundizar el combate a los carteles, centrado en la detección de casos de colusión teniendo en cuenta también el caso de los oferentes en caso de licitaciones públicas.

El avance sostenido en materia de carteles se logró principalmente a través de la presentación de requerimientos en esta materia, en los que la FNE ha utilizado las facultades de allanamiento y de interceptación de comunicaciones telefónicas, así como el mecanismo de delación compensada. Para ello, ha sido necesario crear, fortalecer y especializar la Unidad Anticarteles, que el año 2013 pudo contar con total independencia de otras estructuras internas. Así, desde el año 2009, en que entró en vigencia la ley que autoriza el uso de estas facultades intrusivas ha sido posible la investigación exhaustiva y denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en nueve importantes casos que incorporaron altas multas como sanción y que abordaron sectores económicos tales como industrial, alimentos, transporte de pasajeros y salud, tanto en la capital como en regiones.



Por su parte, en enero de 2014, en casos de colusión que afectaron el transporte interurbano de pasajeros, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, acogió, en primer lugar el requerimiento de la FNE contra Pullman Bus y otros, ordenando a ésta el pago de una multa de mil 500 Unidades Tributarias Anuales, UTA. Asimismo, en segundo lugar, dicho Tribunal acogió otro requerimiento de la FNE en contra de Tur Bus, Transportes Cometa y la misma Pullman Bus, condenándolas al pago de multas por mil 800 UTA, mil 125 UTA y 675 UTA, respectivamente. Por otra parte, también en casos de colusión, la Corte Suprema falló favorablemente en casos como el requerimiento de la FNE en contra de Tecumseh do Brasil Ltda. y Whirlpool S.A. con una multa de cinco mil UTA en contra de esta última y el requerimiento de la FNE en contra de ACHAP y otros, con multas que en su conjunto totalizaron 175 UTA.

Complementariamente a la materia de carteles, la FNE continuó concentrando sus esfuerzos en casos de alto impacto para los ciudadanos, específicamente sectores económicos tales como industria, transporte terrestre y servicios financieros. Como resultado de estas investigaciones, la FNE presentó diversas acciones entre las cuales se encuentran:

- a. Requerimiento en contra de Unilever Chile S.A. por conducta de abuso de posición dominante, en contra de Empresa Ferrocarriles de Estado por conducta de abuso de posición dominante y en contra de Compañía de Cervecerías Unidas S.A. por conductas de competencia desleal, sumándose a principios del año 2014 el requerimiento en contra de Claro Chile S.A., por comercializar servicios de telefonía móvil infringiendo instrucciones generales dictadas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- b. Consultas al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en que se solicita se dicte normativa para el libre ingreso de compañías de telecomunicaciones en edificios y condominios, consulta sobre propuesta de dictación de preceptos legales y/o reglamentarios para regular el traspaso de la propiedad de los estanques de gas licuado a granel y consulta de la FNE sobre actuación conjunta de bancos e instituciones financieras en Transbank. S.A. en la que se pide que se decreten medidas para restablecer la competencia en el mercado de los servicios de adquirencia a establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y débito de aceptación universal.
- c. Acuerdos Extrajudiciales en los casos de *Iron Mountain* y *Storbox* aprobado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, que permitió terminar con barreras artificiales a la entrada al mercado de los servicios relacionados con el almacenamiento y administración de archivos físicos, y el acuerdo también aprobado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia entre Nestlé Chile. S.A. y Pfizer Chile S.A. - Pfizer S.A., en el cual las empresas adoptaron una serie de compromisos para precaver los eventuales riesgos anti-competitivos que podrían haberse producido en Chile como resultado de la operación internacional en virtud de la cual Nestlé adquirió el negocio nutricional de Pfizer.

La FNE, en octubre de 2013, lanzó para comentarios de la comunidad la Guía para el Análisis de Restricciones Verticales, la cual en el futuro se unirá a las guías editadas en años anteriores en materia de Asociaciones Gremiales y Libre Competencia, Compras Públicas y Libre Competencia y Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, Sector Público y Libre Competencia y la Guía Interna para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontal.

Los estudios han representado para la FNE, una importante herramienta en materia de promoción y difusión, que en el año 2013 se materializaron en el Estudio sobre los Efectos de la Bioequivalencia y la Penetración de Genéricos en el Ámbito de la Libre Competencia y Estudio sobre *Interlocking* y Participaciones Minoritarias.



En materia de promoción de la competencia, la FNE logra un promedio de 47 acciones anuales entre suscripción de convenios con entidades públicas y privadas, capacitaciones a funcionarios del servicio público, gremios específicos y universidades

6. Defensa de los consumidores

Entre los logros alcanzados en el año 2013 por el Servicio Nacional del Consumidor, Sernac, destacan los siguientes:

- a. Protección de los derechos de los consumidores: se mejoraron y extendieron las plataformas de atención de consultas y reclamos para los consumidores afectados a través de la firma de nuevos convenios de cooperación con instituciones públicas, entre ellas más de 250 municipalidades, ChileAtiende y la Corporación de Asistencia Judicial. En total, durante el año 2013 se atendieron más de 480 mil consultas y se gestionaron más de 310 mil reclamos.

Complementando este trabajo institucional, Sernac continuó representando los intereses de los consumidores a través de la interposición de acciones judiciales. Se presentaron 936 denuncias que tuvieron por objeto cautelar el interés general de los consumidores y se dieron por concluidos 685 juicios de la misma naturaleza. En cuanto a la representación del interés colectivo de los consumidores, se presentaron catorce demandas colectivas que se encuentran actualmente en tramitación.


En conjunto con la representación de los intereses de los afectados ante los tribunales de justicia, el Sernac también ha consolidado mecanismos de solución alternativa de conflictos, los que entregan soluciones más rápidas sin necesidad de llegar a Tribunales. A este respecto, las mediaciones han servido para compensar a consumidores vulnerados en sus derechos. Durante el año 2013, se iniciaron 94 mediaciones y en 40 de ellas se llegó a acuerdos pagándose cuatro mil 147 millones de pesos.

- b. Información y educación en materias de consumo: el año 2013, el Sernac entregó más y mejor información para la educación de los consumidores. Se realizaron cinco campañas con temáticas de interés general para el ciudadano: el Día del Consumidor, campaña de la Garantía Legal, del Presupuesto Familiar, de la Tarjeta Segura y la campaña Sernac te protege. En el contexto de estas iniciativas se distribuyeron más de un millón de documentos impresos que contenían información para reforzar el ejercicio de los derechos y deberes de los consumidores.

Además de estas campañas, se desarrollaron más de 50 estudios de precios y *rankings* de información en los mercados que recibieron mayor volumen de reclamos y consultas.

Para el desarrollo de temas de educación para el consumo el año 2013 se capacitaron a 366 docentes a nivel nacional y se contó con la presencia de más de ocho mil asistentes a charlas y talleres presenciales. Particularmente, el año pasado se dio inicio al programa de educación financiera con más de 70 establecimientos adscritos, logrando que más de 600 participantes aprobaran el curso de introducción a la educación financiera.

- c. Promoción de la participación ciudadana: Sernac se ha concentrado en apoyar la administración eficiente del fondo concursable para las asociaciones de consumidores. En total, se financiaron 54 proyectos a nivel nacional, adjudicando el total del fondo ascendente a casi 360 millones de pesos. Resulta importante destacar que el 78 por ciento de estos proyectos nació de asociaciones de consumidores ubicadas en regiones distintas de la Metropolitana.



d. Promoción de la seguridad en el consumo: se desarrollaron distintas acciones orientadas a esta finalidad. Además de entregar información, se realizaron gestiones tendientes a la educación de los consumidores generando criterios de prevención concretos dirigidos a que la ciudadanía tome conocimiento efectivo de sus derechos. En este contexto se desarrollaron doce normas técnicas de seguridad de productos, nueve estudios a nivel nacional sobre calidad, seguridad o rotulación de productos. Adicionalmente, y en la dirección de fortalecer y mejorar la regulación o diagnósticos de mercado, se desarrolló un sistema piloto de información de lesiones asociadas a productos de consumo en conjunto con el hospital Luis Calvo Mackenna y con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado.

7. Estadísticas nacionales

Durante el año 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, realizó mejoras en un conjunto de indicadores en línea con lo comprometido por el país con el ingreso oficial a la OCDE.


En el Programa de Estadísticas Económicas destaca el Índice de Precios al Consumidor, IPC, indicador para el cual las recomendaciones internacionales sugieren que sea actualizado cada cinco años. Por ello, en diciembre de 2013 se publicó la nueva canasta del IPC con fecha de vigencia a partir de enero de 2014, junto con su metodología y documentación respectiva. Complementario a lo anterior, desde julio de 2013 se implementaron mejoras metodológicas al ítem vestuario, relacionadas con redefinir la temporalidad y realizar un control de ajuste de calidad por moda de la División Prendas de Vestir y Calzado.

Dentro del Programa de Estadísticas de Hogares destaca la publicación en septiembre de 2013 de los resultados de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF. Entre los usos más relevantes que se derivan de sus resultados está el haber constituido un importante insumo para la actualización de la canasta de bienes y servicios que componen el IPC. Esta encuesta permitió además obtener información socioeconómica relevante, destacando por ejemplo el gasto promedio de los hogares; la identificación de bienes y servicios en los cuales se gasta la mayor parte del presupuesto de los hogares chilenos; los alimentos más consumidos; el gasto asociado a transporte; los gastos realizados dependiendo del nivel educacional del jefe de hogar; la fuente de dónde provienen los ingresos de los hogares en nuestro país; por mencionar sólo algunos.

En el ámbito de las estadísticas del trabajo, la Encuesta Nacional del Empleo, ENE, proporciona información estadística fundamental sobre el mercado del trabajo para orientar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas económicas y pro empleo a nivel nacional. Como parte de su programa de mejoramiento continuo, ésta implementó un conjunto de medidas para mejorar el levantamiento de la información, tales como capacitación focalizada según región en aspectos de calidad, actualización de los manuales metodológicos y levantamiento de enumeración en dispositivos electrónicos. Por otra parte, durante 2013 el INE lideró el Grupo de Trabajo de Indicadores de Mercado Laboral en el marco de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, CEA-CEPAL, cuyo objetivo es contribuir a la armonización y comparabilidad de las estadísticas de mercado laboral en la región, en particular referido a mediciones de informalidad y calidad de trabajo.

8. Atracción inversión extranjera

Durante 2013 la inversión extranjera directa, IED, ingresada a Chile fue de 20 mil 258 millones de dólares, monto con el que el país se ubicó dentro de los 20 principales receptores de IED en el mundo, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas. La inversión extranjera vía Decreto Ley N° 600 alcanzó un ingreso bruto de



capitales de siete mil 367 millones de dólares, distribuidos en 112 solicitudes, 53 de ellas corresponden a nuevas iniciativas de inversión. El monto acumulado para dichas iniciativas alcanza a tres mil 918 millones de dólares.

Las 353 asesorías realizadas a potenciales inversionistas extranjeros comprendieron la entrega de información sectorial específica, antecedentes sobre el clima de negocios en el país, aspectos legales acerca de cómo invertir en Chile, entre otras. La institución realizó además 252 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados a través de este mecanismo, principalmente aquellas referidas a modificaciones de contratos, cambios de razón social de inversionistas y de empresas receptoras de inversión y emisión de certificados para permitirles el acceso al mercado cambiario formal con el objeto de remesar al exterior sus capitales y las utilidades distribuidas a que tienen derecho.

El Comité de Inversiones Extranjeras, CIE, a través de su Vicepresidencia Ejecutiva, y como organismo público a cargo de la atracción de inversión extranjera directa, aumentó su presencia internacional participando en ocho ferias internacionales en seis países; nueve conferencias internacionales en siete países; trece talleres de trabajo en cinco países; y catorce seminarios internacionales en doce países. En total, la institución estuvo presente en 30 actividades internacionales en los cinco continentes.

En el ámbito regional se desarrolló un plan de trabajo de atracción de inversión extranjera directa que incluye la formación de mesas de trabajo locales lideradas por seremis de Economía e integradas por los principales actores públicos y privados para potenciar la llegada de capitales extranjeros a las distintas zonas del país. Las capitales regionales en las cuales se realizaron actividades de coordinación con las autoridades regionales son: Punta Arenas, Valdivia, Puerto Montt, Rancagua, Temuco, Antofagasta, Concepción y La Serena.


Asimismo, se preparó y promocionó el Foro de Inversión Internacional Chile 2014, realizado entre el 13 y el 16 de enero de 2014. El evento contó con la participación de 107 empresas de 18 países, con una declaración de intención de inversión cercana a los seis mil millones de dólares. La actividad, que tuvo una amplia cobertura de prensa y fue apoyada por el ministerio, contempló un seminario inaugural encabezado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, así como seminarios multisectoriales en Puerto Varas y Calama, visitas a terreno y rondas de negocios entre empresas locales y extranjeras con más de 500 reuniones.

9. Empresas públicas

Durante 2013 destacan los siguientes logros:

- a. Licitaciones portuarias realizadas y en curso que implican un 68 por ciento de incremento de capacidad: el desarrollo económico de Chile y su buena proyección futura ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad portuaria del país, como así también la necesidad de desarrollo de infraestructura específica para ciertas actividades económicas que se están desarrollando, como la industria acuícola, forestal y minera, así como la de atención de cruceros, entre otras. Con esta visión, enfocada al desarrollo eficiente de la economía chilena, se han desarrollado y llevado a cabo licitaciones públicas de concesiones portuarias invitando al sector privado a invertir en el desarrollo de nueva infraestructura —asociación pública privada—.

El gobierno anterior continuó con la senda trazada tras el retorno a la democracia y agregó a las primeras licitaciones iniciadas en 1999 las licitaciones del terminal espigón de San Antonio, el puerto de Coquimbo, el puerto de Talcahuano y el terminal dos del puerto de Valparaíso. En este período ya está en curso la licitación del terminal uno o molo de




Empresa Portuaria Iquique y el frente número uno de la Empresa Portuaria Antofagasta. Estas licitaciones generarán aumentos de capacidad de carga por 27 millones de toneladas, incrementándose la capacidad de estos puertos en un 68 por ciento, con más de mil millones de dólares de inversión privada en expansión de infraestructura portuaria en el país, lo que nos permite enfrentar de buena forma los desafíos de mediano plazo en materia portuaria con el fin de alcanzar lo que busca la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal, esto es, reducir el costo del eslabón portuario en la cadena logística de nuestro comercio exterior.

- b. Metro de Santiago está desarrollando el proyecto de inversión más grande de su historia por un monto de tres mil 200 millones de dólares. En el caso de Metro, la empresa está desarrollando el proyecto de construcción de las Líneas tres y seis, que contempla la construcción de dos nuevas líneas que consideran una inversión total sobre los dos mil 750 millones de dólares. Con ello la red aumentará su longitud en un 35 por ciento para llegar a los 140 kilómetros de líneas. Habrá 28 nuevas estaciones de metro y el proyecto permitirá aumentar en 120 millones de nuevos pasajeros transportados al año, para llegar a los 800 millones de viajes en 2018. Con esto, el metro llegará a cinco nuevas comunas: Huechuraba, Conchalí, Independencia, Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos.

Además, Metro está llevando a cabo el proyecto de mejoramiento de la red actual que contempla una inversión total en torno a los 450 millones de dólares con la finalidad de:

- Mejorar la capacidad de transporte actual con la incorporación de 108 nuevos trenes y la rehabilitación de los trenes NS-74, que son los más antiguos de la red.
 - Mejorar la calidad del servicio prestado por Metro, incorporando aire acondicionado al 100 por ciento de los trenes de la Línea uno y, posteriormente, al 60 por ciento de los de las líneas dos y cinco.
 - Incorporar ascensores a las estaciones dando acceso a gente discapacitada, lo que se ha llamado proyecto accesibilidad universal.
- c. Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, está implementando un plan maestro e inversión por 330 millones de dólares. EFE cuenta hoy con un plan maestro de largo plazo que permitirá el desarrollo de la empresa tanto en el ámbito de transporte de pasajeros, orientándose en desarrollar trenes de cercanía, como también de transporte de carga. Dentro de este plan destacan los proyectos Rancagua Express y Santiago - Nos, con inversiones por 330 millones de dólares y que comenzará sus operaciones comerciales el segundo semestre del año 2014. Este proyecto permitirá reducir el tiempo de viaje entre Santiago y Rancagua a 50 minutos, mientras que el servicio Santiago - Nos funcionará como un metro tren, con trenes cada cuatro minutos en forma regular en hora punta y cada ocho minutos en horario normal.
- d. Casa Moneda invirtió durante el año 2013 en una nueva planta de billetes por 95 millones de dólares. Este proyecto permite contar con la capacidad de imprimir los billetes del país con los más altos estándares de tecnologías y seguridad. Se espera adicionalmente capturar parte del mercado latinoamericano de impresión de billetes y se participará en licitaciones en África y Asia.
- e. Comercializadora de Trigo S.A., Cotrisa, a través de su programa de compras, ha logrado que los precios internos de trigo se acerquen a su paridad externa. Este programa se ha ejecutado en estos últimos años y corresponde a una política pública definida a través del Ministerio de Agricultura, con el objeto de apoyar a los pequeños productores de trigo del país. Esto a través de mejorar la relación existente entre las paridades de importación de



los mercados trigueros relevantes para el país con los precios del mercado doméstico. Con este programa se ha logrado precios para los productores trigueros equivalentes al 93 por ciento del precio del producto importado.

10. Agenda impulso competitivo

El año 2013 se continuó trabajando en la Agenda de Impulso Competitivo, la cual alcanza un total de 60 medidas e involucra el trabajo de 19 ministerios. Contempla 21 proyectos de ley, actualización de reglamentos, desarrollo de nuevos programas, mejoras de gestión y procesos en servicios públicos que trabajan en el sector productivo.

También se implementaron las medidas de la agenda pro inversión y competitividad, que busca soluciones concretas a las dificultades que enfrentan las empresas para invertir en Chile, como el alto costo de la energía, la incerteza jurídica en la tramitación de proyectos y las trabas burocráticas. En total son 20 medidas de gestión más dos proyectos de ley que fueron ingresados al Congreso durante el año: el proyecto de ley pro inversión misceláneo y el proyecto de ley pro inversión de la minería.

En agosto de 2013, en base al trabajo de distintos foros regionales de innovación y emprendimiento realizados en cada región del país, se lanzó la agenda de impulso competitivo regional, la que a través de 20 medidas y la participación de diversos organismos públicos presentes en las regiones -tales como municipalidades, servicios, secretarías regionales ministeriales y gobiernos regionales- busca dar respuesta a los problemas y obstáculos ahí identificados.


También se creó la Unidad de Competitividad mediante la Resolución N° 2.226 del 24 de septiembre de 2013.

Por último, se celebró un convenio con el Banco Mundial para la presentación de una metodología que permitiría en el futuro la implementación del indicador de competitividad regional *Doing Business* Sub Nacional.

11. Sistema de propiedad industrial

Las instituciones que velan por la propiedad industrial en nuestro país son el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi, y el Tribunal de Propiedad Industrial. Los principales logros alcanzados durante el año 2013 son:

- a. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de marcas: en el año 2013 se dictaron 48 mil 630 resoluciones de marcas, aumentando un 31 por ciento respecto al año anterior. Además, se consolidó el uso de la plataforma de servicios en el portal web institucional como el principal canal de presentación de solicitudes de marcas, alcanzando un 62,4 por ciento en 2013.
- b. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de patentes: el período concluyó con la tramitación de tres mil 498 solicitudes, que representan una absorción general de stock del 20,9 por ciento del total de solicitudes identificadas en trámite a inicios del año 2013. Además, se inició la implementación de la función de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes, ISA /IPEA, con objeto de comenzar a funcionar en octubre 2014.
- c. En el área de gestión de transferencia del conocimiento en el ámbito de la propiedad industrial, el año 2013 fue el año de la consolidación de la plataforma de conocimiento



Inapi Proyecta, cuya comunidad virtual cuenta con más de mil 800 inscritos de diversas partes del mundo y más de 60 mil visitas a la fecha.

- d. Promoción y difusión de la propiedad industrial: se desarrollaron acciones como la publicación de doce boletines de tecnologías de dominio público, de *newsletters* y alertas tecnológicas, realización de talleres y seminarios en diversas regiones del país.
- e. Sello de origen: el programa sello de origen, desarrollado en conjunto con el Ministerio de Economía, fue lanzado oficialmente en julio del año 2012, con el objeto de fomentar el uso de las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, marcas colectivas y marcas de certificación como herramientas para identificar productos únicos de nuestro país. Durante el año 2013 se entregaron tres registros: sal de Cahuil —denominación de origen—, alfarería de Pomaire —denominación de origen— y Sipam Chiloé —marca de certificación—.
- f. En materia internacional, Inapi participó activamente en las negociaciones del *Transpacific Partnership*, TPP, así como en instancias de cooperación como Prosur y Alianza del Pacífico.
- g. Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con la propiedad industrial: después de largo proceso de participación ciudadana, en abril de 2013 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley de propiedad industrial, que reemplaza a la actual Ley N° 19.039. Corresponde a una iniciativa que pretende mejorar nuestra legislación permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro de éstos más eficiente.
- h. Oficina internet: Durante el segundo semestre del año 2013 se lanzaron nuevos servicios para patentes, como la presentación en línea, la presentación de escritos por internet y la emisión de títulos y certificados electrónicos. Además, a fines del año se puso a disposición del público el expediente electrónico de patentes.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

Año a año como país hemos gozado del privilegio de crecer y generar recursos que permiten el desarrollo de las capacidades y potencialidades y el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Es un desafío que como sociedad nos propusimos años atrás, y por el cual hemos trabajado de forma responsable. Entendemos que el crecimiento de los ingresos y oportunidades depende del esfuerzo mancomunado de la sociedad en su conjunto y que es un desafío que exige coordinación entre los diferentes actores. Conocemos la relevancia del desafío y en consecuencia nos hemos propuesto, desde el rol que tiene el Estado, fortalecer el crecimiento potencial en el largo plazo y al mismo tiempo disponer de herramientas que nos permitan crecer de forma armónica, sustentable y justa, donde todos y todas tengan el espacio para desarrollar sus habilidades y talentos.

Comprendemos que el crecimiento depende del desarrollo de las capacidades de los trabajadores y de los talentos que han sido igualitariamente repartidos; del desarrollo de nuevas ideas, nuevas tecnologías y nuevos sectores productivos; de la generación de confianza interpersonal, en las instituciones y en el mercado, y de aumentar el capital social.

A continuación, a partir de un diagnóstico profundo y coherente con la vida de nuestros conciudadanos, planteamos los principales desafíos en estas materias.

1. Crecimiento económico

Nuestra economía muestra signos de desaceleración y, a diferencia de años atrás, las condiciones externas ya no son tan favorables. Además, el crecimiento económico reciente ha estado disociado del crecimiento de la productividad, que ya está estancada hace varios años, de manera que no se han materializado ganancias de eficiencia que nos permitan crecer de manera más acelerada en el largo plazo. Por último, nuestra canasta productiva es poco diversificada y ha permanecido prácticamente inalterada en las últimas décadas. Las principales ganancias en eficiencia –como la apertura a los mercados internacionales, las reformas institucionales, y la estabilidad macroeconómica y fiscal– ya fueron rentabilizadas y es necesario un nuevo empuje que vuelva a dinamizar la economía. El desafío consiste en dar un nuevo impulso de políticas públicas inclusivas que permitan sostener un crecimiento de largo plazo basado en mayor competitividad y productividad.

Para dar respuesta a este desafío, a través de un esfuerzo coordinado de los ministerios del área económica y coordinado por Economía, el gobierno pone a disposición de la ciudadanía una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.

El objetivo de esta agenda es diseñar e implementar un set de políticas de corto, mediano y largo plazo tendientes a incrementar la productividad y el crecimiento de la economía, retomar la confianza en el funcionamiento de los mercados y sentar las bases para una economía moderna, diversificada, meritocrática, inclusiva y sustentable. La agenda se enmarca en una nueva estrategia productiva que busca generar oportunidades para que los chilenos y chilenas puedan desarrollarse de acuerdo a sus propios talentos y preferencias.


La agenda se ha construido en base el diálogo con gremios, trabajadores y organización civiles, con un especial foco en regiones. El Ministerio de Economía ha coordinado además los esfuerzos de la agenda al interior del sector público.

2. Empresas de menor tamaño

Las Pymes generan más del 63 por ciento del empleo y son el motor de nuestro país. Sin embargo, su participación en las ventas totales ha ido declinando en el tiempo, tanto en ventas nacionales como en exportaciones. Un conjunto de factores ayudan a explicar esta situación: las dificultades de acceso a información y financiamiento, la imposibilidad de obtener asesorías específicas, la baja cobertura de los programas destinados a apoyarlas, la concentración de algunos mercados, entre otros. El gobierno ha aceptado el desafío de potenciarlas y volver a hacer arrancar al motor de nuestro crecimiento. Para ello se presentará dentro de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento un contundente programa pro-Pymes basado en tres ejes para aumentar la productividad de las mipymes.

En primer lugar, un fuerte apoyo en la gestión. Para ello, las medidas prioritarias y contempladas para el año 2014, incluirán:

- a. Inicio del plan de creación de nueva red de centros empresariales articulados por Sercotec, con base a modelos exitosos de otros países y a los actuales existentes en el país, integrando su oferta para entregar servicios de mayor efectividad, acorde a las prioridades locales de los empresarios y sus planes de negocio. En este espíritu, Corfo también desarrollará una oferta de Centros de Extensionismo orientados a las necesidades tecnológicas, de procesos, sistemas y nuevas prácticas para que las Mipymes logren más rápido los estándares de productividad internacional.

- 
- b. Diseño de una plataforma electrónica que integre los principales servicios públicos que interactúan con las empresas para mejorar la información de apoyo y simplificar los trámites.
 - c. Diseño de la Agenda Digital Mipyme para masificar las tecnologías de la información en las empresas de menor tamaño. En la misma línea, se fortalecerán los programas de Corfo de fomento de la asociatividad de las empresas a través del desarrollo de Profos especializados. Esto es, programas de desarrollo de proveedores con foco en aumentos de productividad en áreas como la eficiencia energética, la producción limpia, la calidad y la adopción de estándares de seguridad.

En segundo lugar, vamos a impulsar una agenda de acceso y mejoras en las condiciones de financiamiento para las Pymes. Esta agenda incluye


- a. Propuesta de perfeccionamiento al mercado de capitales con el objeto de aumentar su competencia y mejorar el acceso y condiciones de financiamiento a través de mejoras y apoyo en las garantías crediticias para acceder a fondos
- b. Nuevas reglas justas para el pago a proveedores Pymes.
- c. La creación de la Plataforma de Información Financiera Pyme, que incluye el historial de crédito y datos claves de las empresas para evaluación de crédito
- d. El rediseño del sistema de financiamiento actual de las Pymes con la presencia de nuevos y mejores instrumentos financieros.

Se prevé la puesta en marcha de un plan de perfeccionamiento del rol e instrumentos de Corfo como Banca de Segundo piso, con el objeto de mejorar los sistemas de garantías para el financiamiento e inversiones de las empresas. En particular Corfo, tiene planificado preparar y enviar una propuesta para transformar la Gerencia de Inversiones y Financiamiento en una real banca de desarrollo de segundo piso robusta para apoyar a las Pymes y el financiamiento del emprendimiento dinámico. Fortalecerá y modificará los Programas de Garantías, enfocándolos en mejorar las condiciones de los créditos, promoviendo especialmente la competencia entre los intermediarios financieros y el financiamiento de la modernización de la Pyme y el escalamiento productivo de proyectos innovadores.

Además, dispondrá y entregará información mensual al mercado de manera de incentivar la competencia y mejorar la toma de decisiones de las Mipymes. Perfeccionará y desarrollará mejoras para contar con fondos de capital semilla y de riesgo que dinamicen el ecosistema de emprendimiento nacional incluyendo a sectores con alto potencial de desarrollo tecnológico y exportador. Y desarrollará instrumentos financieros para zonas de reconversión y sectores emergentes.

Sumado a la labor de Corfo, se contempla la creación de nuevos instrumentos y extensión de la labor de BancoEstado para las Mipymes.

Como tercer eje, el programa pro-pymes busca que ellas se desarrollen y desenvuelvan en más y mejores mercados. Las medidas e instrumentos legislativos prioritarios y contemplados para el año 2014 incluirán iniciar un plan con la Fiscalía Nacional Económica para dotar a esta entidad de nuevas atribuciones y mayores recursos para que extienda su labor de protección de la libre competencia, estudiando mercados y recabando información con el objeto de evitar concentraciones indebidas y colusiones que afectan a las Mipymes. Asimismo, estudiar y diseñar un sistema de defensorías de los derechos de las Mipymes, para evitar abusos, competencia desleal y depredación en los mercados. Y el diseño del Estatuto Pyme 2.0, para



fortalecer el monitoreo de los sistemas regulatorios que afectan a las Mipymes. Asimismo, a través del sistema de Compras Públicas que incorporará activamente a las empresas de menor tamaño.

Por parte de Sercotec, se llevará a cabo un esfuerzo doble: mantener la operación regular de los programas vigentes, asociados al presupuesto anual, y simultáneamente preparar a la institución para asumir nuevas e importantes tareas en el apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Por decisión política y madurez del sistema de fomento, desde ahora el trabajo de Sercotec y Corfo será plenamente complementario y diferenciado. Los programas orientados al segmento de las micro y pequeñas empresas se radicarán solo en Sercotec. Esto significa que durante 2014 se preparará el traspaso a Sercotec de instrumentos de Corfo destinados a las micro y pequeñas empresas.

Asimismo, para la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial que han sido comprometidos en el programa de gobierno, se preparará el traspaso desde Corfo de los 24 centros Chile Emprende, con el fin de contar con establecimientos robustecidos y con distintos niveles de atención y acompañamiento para las micro y pequeñas empresas de nuestro país.


En paralelo, en Sercotec se revisará el impacto y resultados de los programas vigentes de modo de definir su continuidad, perfeccionamiento o fusión, siempre con el objetivo de entregar mejores herramientas a las micro y pequeñas empresas. Un programa que no solo continuará sino que se potenciará será el de Modernización de Ferias Libres, según lo comprometido en el programa de gobierno. Esta iniciativa, que tuvo su origen en 2009, busca mejorar las condiciones en que se desarrollan estas ferias en el país, así como la forma en que se vinculan con el espacio ciudadano y el barrio que las cobija.

En estos años se ha logrado un importante avance en la modernización de más de 30 mil feriantes, en aspectos como mejoramiento de la infraestructura e imagen corporativa de las ferias, incorporación de equipos digitales de pesaje y nuevos sistemas de pago, regularización de permisos de operación, implementación de sistemas de manejo de residuos, capacitación en manipulación de alimentos y gestión comercial, entre otros.

Las tareas antes descritas implican efectuar un plan de fortalecimiento institucional de Sercotec, de manera de que disponga de equipos y procesos a la altura de los grandes desafíos que exige un apoyo técnico integral a las micro y pequeñas empresas, y no sólo la mera asignación de recursos, aumentando el valor de estas empresas y su aporte al desarrollo del país.

En el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, es patente que Chile necesita una estrategia digital de largo plazo, con una institucionalidad que le entregue permanencia en el tiempo y con medidas concretas. Para ello, es necesario tener un modelo de trabajo multisectorial que involucre y comprometa tanto al sector público como a las empresas, industria y sociedad civil. En consecuencia, se creará un Comité Multisectorial Asesor del Ministerio de Economía que estará a cargo de identificar, priorizar y dar seguimiento a proyectos concretos para el desarrollo digital.

Asimismo, se creará una cartera de proyectos concretos destinados a impulsar productividad, innovación y crecimiento desde las tecnologías de la información y el conocimiento, TICs, y desarrollaremos una institucionalidad que entregue permanencia en el tiempo a las recomendaciones del Comité Asesor y asegure el seguimiento y coherencia a la estrategia digital en el largo plazo. Finalmente, mejoraremos la legislación vigente para crear un entorno que facilite el uso de las tecnologías de la innovación y a la vez asegure y entregue herramientas eficaces para el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



En reemprendimiento, la nueva Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento continuará con la implementación de la Ley N° 20.720 que se centra en el Plan de cierre de quiebras y en la mejora del servicio. Para ello, se aumentará el número de presentaciones de cuentas definitivas de administración presentadas por síndicos y ex síndicos, y de las dictaciones de sobreseimientos definitivos dictados por los tribunales, disminuyendo así el promedio de duración de los procedimientos de quiebra en Chile. Asimismo, se buscará reducir los tiempos de respuestas a las solicitudes ciudadanas efectuadas conforme a la Ley N° 20.285, buscando así mejorar los índices de satisfacción de usuarios.

En infraestructura, se avanzará con la fase de ejecución del proyecto de inversión denominado normalización y mejoramiento de las dependencias de la superintendencia.


En el ámbito del fomento a las cooperativas, se espera que durante este año se impulse la eliminación de las diversas formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas, las cuales hoy agrupan a más de un millón 600 mil chilenas y chilenos, lo cual debiera reforzarse con la aprobación de la reforma a la Ley General de Cooperativas. Así como se establecerán programas especiales de fomento para las cooperativas, como también la revisión de los actuales instrumentos públicos de fomento para hacerlos accesibles al sector cooperativo, para así apoyar el desarrollo y fortalecimiento de estas instituciones de emprendimiento asociativo o que promueven la inclusión social, tanto bajo la responsabilidad del propio Departamento de Cooperativas como en alianza con otros organismos públicos.

También se espera modernizar y perfeccionar las labores de fiscalización y control legal del sector cooperativo por parte del Departamento de Cooperativas, esto en base a un sello formativo y tratamiento proporcional a la realidad de cada sector de Cooperativas. Se establecerá un Consejo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo como instancia de coordinación y de definición y seguimiento de una Política de Desarrollo del Sector Cooperativo.

Respecto a la iniciativa de Certificado Digital de Zonificación, Cediz, en línea con las políticas de estrategia digital, se implementará una plataforma tecnológica de apoyo al emprendedor y el ciudadano donde podrá acceder a información de consulta y apoyo para la gestión de emprendimientos y soporte permanente, información transversal de utilidad a la ciudadanía. Así mismo, esta plataforma podrá ser utilizada y dará soporte a los municipios, los gobiernos regionales y a otros organismos del Estado para acceder a información que les permita optimizar y modernizar su gestión, en la toma de decisiones y el trabajo con la ciudadanía. Para esto se desarrollará, durante este año, un modelo de plataforma que incluya a las capitales regionales y a otras comunas importantes que permitan establecer las principales directrices de ella para posteriormente incorporar al resto de las comunas del país.

Respecto al apoyo al desarrollo sustentable, el CPL espera consolidar durante el año 2014 la ejecución de los Acuerdos de Producción Limpia con evaluación ex ante, metodología que permite estimar un beneficio privado de cinco mil millones de pesos y un beneficio social de 8,2 mil millones de pesos para más de mil empresas potencialmente adheridas. Dentro de las metas para este año está la de firmar ocho Acuerdos de Producción Limpia que permiten impactar la gestión ambiental de cerca de dos mil empresas en relación con mejora de la calidad de aire, inocuidad alimentaria, especialmente en el sector productor del pan y de ferias libres, como también en eficiencia energética y minimización de malos olores producto de actividades agropecuarias.

Asimismo, se impulsará la dictación del Reglamento de Acuerdos de Producción Limpia, cuyo mandato fue dado en febrero de 2010, con la publicación de la Ley N° 20.416, conocida como Estatuto Pyme. Finalmente, se espera que el sistema Plataforma Compite Más quede implementado durante 2014. A través de este sistema las empresas de menor tamaño podrán



analizar sus escenarios de operación, estudiar el diseño o rediseño de procesos y productos y calcular sus propios indicadores de producción limpia y desempeño sustentable para aplicarlos a sus modelos de negocio. Asimismo, con el desarrollo de este sistema de MRV Chile podrá contar con un inventario nacional de parámetros productivos-ambientales, validados por las autoridades correspondientes y expertos en la materia.

3. Innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología

La ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas fundamentales para un desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable en el mediano y largo plazo. Para ello, el país requiere tener una política coherente que trascienda gobiernos y que dé un impulso significativo en la materia, que genere colaboración con el sector privado y que permita motivar y empujar al sector privado a innovar dando un impulso coordinado y sinérgico a la productividad en el país.


Para lograr lo anterior, el Estado aumentará el esfuerzo público en innovación, ciencia y tecnología a través de dar impulsos renovados a la innovación empresarial de Pyme con el objeto de generar masas críticas y masificar rutinas y cultura de innovación dentro de las empresas, incrementando los esfuerzos hacia un emprendimiento dinámico, dando un mayor impulso a la inversión en capital humano avanzado y permitiendo la generación de nuevas políticas e instrumentos de innovación. Para ello se profundizará el rol de Corfo en la generación de un ecosistema integrado para apoyar el emprendimiento dinámico. Se reestructurarán asimismo los programas de apoyo a la innovación empresarial con el fin de generar una masa crítica de empresas Pyme en todo el territorio, que introduzcan rutinas de innovación en sus prácticas de gestión.

En segundo lugar, se fortalecerá la institucionalidad para la innovación y la competitividad. Para ello se retomará y consolidará una estrategia de innovación de largo plazo para la productividad y se le dará estatus legal al Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, CNIC, dándole estabilidad y ampliando su ámbito de preocupación desde la competitividad al desarrollo productivo nacional.

En tercer lugar, se retomará la selectividad en las políticas de innovación. El desarrollo de sectores competitivos y de alto potencial requiere de coordinación público-privada y de acciones del Estado para empujar su crecimiento a través de la provisión de bienes públicos específicos y de la eliminación de cuellos de botella en base a la coordinación de las distintas entidades públicas. Se apoyarán áreas competitivas ya existentes y se identificarán nuevos sectores con alto potencial de crecimiento en los que el país tiene ventajas comparativas. Se establecerán programas estratégicos, sectoriales y transversales que sean el fruto de un esfuerzo público-privado de identificación de los bienes públicos específicos y capacidades tecnológicas y de capital humano que se requieren desarrollar para impulsar la sofisticación de nuestra economía. Este enfoque estratégico, que también se nutrirá de la reflexión y el diálogo del Consejo Nacional de Innovación, requiere fortalecer la creación de capacidades tecnológicas del sistema de innovación, así como de los esfuerzos regionales de identificación de estrategias regionales de innovación.

Lo anterior se plasmará en las siguientes líneas de acción que comenzarán en 2014:

- a. Relanzamiento de políticas de selectividad en torno a áreas de alto potencial de crecimiento y productividad para el país: esto implica darle un impulso a áreas de ventaja comparativa y a nuevos sectores económicos y áreas donde nuestro país, teniendo las condiciones para lograr ser de clase mundial, se ve imposibilitado de lograrlo sin coordinación pública para apoyar al sector privado, o en sectores que sin haberse desarrollado requieren de un impulso por parte del Estado para apalancar su desarrollo. Esto se llevará a cabo a través de




plataformas sectoriales que conllevan trabajo en sectores estratégicos así como en áreas transversales como por ejemplo los laboratorios naturales, donde el país tiene ventajas únicas de nuestros cielos en el norte y biodiversidad en el sur.

La política se implementará a través de un programa en Corfo y muchas de sus iniciativas se materializarán a través de coordinación interministerial liderada por el Comité Interministerial de Innovación y gestionada por el Ministerio de Economía.

- b. Innovación pública: se expandirá la experiencia de Corfo de los últimos dos años, generando una política y un fondo de innovación pública de forma de apoyar e incentivar iniciativas desde dentro del sector público, o fuera de él, que generen mejoras y nuevas formas de proveer servicios a los ciudadanos y mejoras innovativas en los procesos dentro del Estado. Esto se materializará mediante la creación de un laboratorio de innovaciones públicas, GobLab, y mediante medidas e incentivos que buscan adecuar al sector público con una cultura de la innovación y que promueva la implementación de buenas ideas.
- c. Innovación social: se dará apoyo significativo a emprendedores e innovadores que requieran resolver complejos problemas sociales con nuevas y creativas soluciones, y que tengan un impacto social significativo. Ello a través de la creación de instrumentos que aceleren y potencien sus ideas.
- d. Se reforzará el apoyo a la innovación empresarial, como una forma de empujar aumentos de productividad en empresas innovadoras que no están en la frontera tecnológica, Pymes. Esto a través de potenciar los subsidios de innovación empresarial y extensionismo tecnológico de la Corfo.
- e. En emprendimiento, se continuará fortaleciendo el ecosistema emprendedor a través de generar fondos de escalamiento a emprendedores con alto potencial de crecimiento y se continuará consolidando el programa *Startup Chile*, incluyendo su presencia en regiones.
- f. Asimismo, se pondrá un especial énfasis en la promoción de una cultura de emprendimiento e innovación a todo nivel, manteniendo y mejorando los instrumentos que hoy impulsan este tema.
- g. Se continuará fortaleciendo nuestra capacidad en ciencia y capital humano, mejorando los instrumentos existentes como Fondecyt, Fondecip, Becas Chile, entre otros, así como las iniciativas que buscan potenciar la relación universidad-sector productivo.
- h. Se potenciará el rol de la propiedad intelectual como herramienta de fomento a la innovación, transferencia tecnológica y fuente de información y conocimiento para el desarrollo de más innovación.
- i. Finalmente, se fortalecerá la institucionalidad de innovación mediante el envío de un proyecto de ley que consolide la institucionalidad y rol del Consejo Nacional de Innovación, CNIC.

En el ámbito de las ciencias básicas, la Iniciativa Científica Milenio contempla las siguientes acciones:

- a. Desarrollo de núcleos nuevos y de renovación provenientes del concurso 2013, en el ámbito de las ciencias naturales y exactas: Este concurso será adjudicado a fines del año 2014, lo que permitirá continuar su desarrollo durante 2015. Estos núcleos tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de aproximadamente 200 millones de pesos anuales.

- 
- b. Desarrollo de nuevos institutos y núcleos nuevos y de renovación provenientes del concurso 2013, del ámbito de las ciencias sociales: este concurso se adjudicará a fines del año 2014, lo que permitirá continuar su desarrollo durante 2015. Cabe destacar que, por primera vez en la historia de ICM, se habrán adjudicado institutos en el ámbito de las ciencias sociales, los que tendrán una duración de diez años y un financiamiento de aproximadamente 280 millones de pesos anuales. Respecto a los núcleos, éstos tendrán una duración de tres años y contarán con un financiamiento de aproximadamente 70 millones anuales.
 - c. Continuidad en el desarrollo de institutos y núcleos: durante el año 2015 se seguirán financiando los centros adjudicados en concursos de años anteriores a 2014, los que se dividen en siete institutos y once núcleos de ciencias naturales.
 - d. Concursos de proyección al medio externo: se convocará a concurso interno para actividades de proyección al medio externo de los centros milenio.
 - e. Concurso de redes formales de colaboración: se convocará a concurso interno para actividades de redes colaborativas de los centros milenio.

4. Turismo

El turismo no es sólo una actividad económica cuya importancia ha ido creciendo en el tiempo, sino que además tiene características que hacen de su fomento un objetivo de alto interés público, pues contribuye a construir identidad nacional y territorial; genera desarrollo local incluso en las áreas más apartadas; crea actividad económica relacionada; aporta a la protección de recursos naturales y favorece el intercambio cultural. Entendiendo este interés público es que durante 2014 se llevará a cabo una agenda potente que fortalezca el desarrollo turístico en nuestro país, que incluye:


La promoción del desarrollo turístico sustentable en parques nacionales y áreas silvestres protegidas del Estado. Para ello se implementará un plan de inversión y desarrollo en tres zonas de alto potencial turístico, donde se realizarán importantes inversiones públicas y, de forma paralela, se destinarán recursos especiales de manera de fortalecer a los proveedores de servicios turísticos en las zonas adyacentes y de alinearlos con una estrategia común de desarrollo. Al mismo tiempo, se destinarán recursos del fondo de promoción turística de manera de incentivar la demanda nacional e internacional.

Además, se avanzará en el establecimiento de Zonas de Interés Turístico, Zoit; se diseñará un programa que busca crear un Fondo Nacional para el Fomento del Turismo, orientado a financiar actividades que potencien su desarrollo, incluyendo la capacitación, la promoción y la innovación; impulsaremos la oferta y promoción de la oferta turística con elementos culturales y facilitaremos el acceso expedito a instrumentos de fomento a la inversión turística.

Por último, para acercar el turismo a los chilenos que tienen menos oportunidades de conocer la belleza de su propio país, trabajaremos en el diseño de un nuevo programa de turismo social, orientado a vacaciones familiares enfocado especialmente en familias de menores ingresos y aquellas con jefatura de hogar femenina, que ofrecerá paquetes turísticos con actividades recreativas, culturales y deportivas.


A lo anterior se suma:

- a. Actualizaremos participativamente la política nacional de turismo, que deberá establecer los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector en relación a lo establecido en



la ley, entre los que se cuentan el rol de las regiones y comunas en el cumplimiento de los propósitos, objetivos, acciones y prioridades.

- b. El desarrollo de inversión pública en destinos turísticos a través de un trabajo coordinado intersectorialmente para la instalación de señalización turística; la ejecución de obras del plan de interpretación ambiental en áreas protegidas del Estado; la implementación de un plan de interpretación para el Cementerio General de Santiago y las obras de restauración de la pulpería de Humberstone con el fin de convertirla en un centro de interpretación de la era del salitre.
- c. Se avanzará en el establecimiento de zonas de interés turístico, mediante la modificación del reglamento referido a las zonas de interés turístico, respecto del proceso de postulación y actores que pueden postular. Asimismo, se identificarán y trabajará en conjunto con nuevos territorios y actores interesados en el establecimiento de zonas de interés turístico. Se incluirá a los municipios como actores relevantes en el proceso de declaratoria de zonas de interés turístico.
- d. Se reconocerá nuestro patrimonio cultural como un elemento relevante en el desarrollo de nuestros destinos turísticos, relevando las identidades locales, nuestra historia y nuestros pueblos originarios por medio de la oferta y promoción de productos turísticos que rescaten elementos culturales, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Cultura. Asimismo, se rescatarán experiencias de modelos exitosos de desarrollo turístico- cultural, para aplicarlo con comunidades locales donde se mezclen los recursos turísticos más tradicionales y conocidos con los nuevos elementos de la oferta cultural. Paralelamente, se apoyarán iniciativas de desarrollo de circuitos temáticos con elementos de culturas tradicionales, potenciando las zonas de interés turísticos con identidad local.
- e. Se facilitará el acceso expedito a instrumentos de fomento a la inversión turística mediante la identificación de brechas que afectan la competitividad de los destinos turísticos y se trabajará coordinadamente con agencias públicas de fomento para superar las mismas. Adicionalmente, se creará una instancia de turismo regional conformado por el Intendente y representantes regionales de los miembros del comité de ministros del turismo donde se focalice las iniciativas de fomento en los distintos destinos, tales como las zonas de interés turístico.
- f. En promoción turística se trabajará coordinadamente entre ProChile, la Fundación Imagen de Chile y la Subsecretaría de Turismo. Se implementará el plan de promoción turística internacional 2014-2015 y una campaña nacional donde se recoja la identidad de cada una de nuestras regiones. Asimismo, se contempla la implementación de la iniciativa de Asesoría digital a la pequeña y mediana empresa turística. Finalmente, se avanzará en el diseño e implementación de un piloto de campaña de conciencia turística 2014 - 2020 para ser ejecutada por las direcciones regionales de Sernatur.
- g. En calidad, durante 2014 se trabajará en el desarrollo e implementación de un plan para posicionar el sello Q de calidad turística mediante la ejecución de un plan de medios que abarca dos líneas de intervención, la primera dirigido a público final y la segunda a los prestadores de servicios turísticos. Asimismo, se perfeccionará el sistema de certificación de calidad turística a través de la implementación de sistemas de gestión de calidad en la industria.
- h. En inteligencia de mercados se trabajará en la elaboración de estadísticas y estudios sectoriales que incluyan la publicación de cifras de producto interno bruto anual y trimestral de las actividades características del turismo; el empleo trimestral de las actividades características y el gasto turístico anual y trimestral; y el marco metodológico



para la implementación de un indicador de actividad turística regional. Asimismo, está contemplada la realización de dos estudios, uno sobre turismo interno y otro acerca del turismo receptivo.

5. Pesca y acuicultura

En el año 2014, los desafíos que enfrenta el gobierno con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura incluye avanzar decididamente en el proyecto del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pesca Artesanal, Indepa, un viejo y añorado anhelo de miles de pescadores a lo largo de nuestro país. Este nuevo instituto será de carácter nacional, descentralizado y responderá a los desafíos que tiene nuestro país en contribuir a mejorar la capacidad productiva y/o comercial de los sectores de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

Esta nueva institucionalidad impulsará obras de desarrollo de infraestructura e iniciativas orientadas a la reducción del esfuerzo en pesquerías colapsadas mediante el incentivo a la diversificación productiva.


Con esta iniciativa se busca dar un valor real al sector, fortaleciéndolo con mecanismos de apoyo financiero y con proyectos que tengan como foco el fomento y su desarrollo integral. Entendemos que la salmonicultura no lo es todo y, consecuentemente, este nuevo Indepa no sólo estará abocado a la pesca artesanal, sino que también dará espacio al fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala, aprovechando las ricas y diversas costas de nuestro país.

Se generarán instrumentos para el incentivo de cultivos de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral y se introducirán cambios regulatorios que posibiliten la diversificación de la actividad. Entre ellos, se avanzará en la modificación de la reglamentación ambiental y de acceso a la actividad para este tipo de cultivos, atendiendo sus particularidades tales como su tamaño y ubicación. También se avanzará en las modificaciones legales pertinentes con el objeto de facilitar el cultivo de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral, como también un sistema que permita un mejor acceso de los pequeños cultivadores, de modo que se reduzca la burocracia y se equiparen las condiciones para el acceso a la actividad, sin despreocupar el impacto de ellos en el medio ambiente.

Paralelamente, se avanzará en la implementación de granjas marinas o policultivos en el ámbito de la acuicultura menor y se le dará un decidido avance en el ordenamiento de la actividad acuícola, incorporando no sólo a la actividad salmonera sino a la mitilicultura y la de algas.

Para abordar el desafío de mejorar y fortalecer la pesca artesanal integralmente, en los próximos meses ingresará un proyecto de ley que permita regularizar a cientos de caletas pesqueras a lo largo de todo Chile, que en la actualidad operan al margen de la legalidad evitando que puedan acceder a beneficios estatales frenando su desarrollo. Iniciamos asimismo este desafío con la convicción de proteger toda a una cultura que es parte del patrimonio de nuestro país. Esta ley busca no tan sólo hacer justicia con las caletas y sus comunidades, sino que cambiar la mirada y generar espacio de diversificación productiva en donde la gastronomía, la acuicultura de pequeña escala y el turismo pasen a formar parte de su desarrollo. Esta iniciativa se enmarca en la necesidad de que, a partir de una coordinación con diversos organismos del Estado, se puedan mejorar infraestructura portuaria, de vivienda y que la habilitación de guarderías y salas cunas sea una realidad en las caletas de nuestro país.

Paralelamente, es necesario avanzar en mejorar los mercados de primera venta de la pesca artesanal. Éstos se encuentran atomizados, ya que existen importantes asimetrías en el poder de negociación que emergen cuando la demanda detenta un poder de compra importante.



Además, tienen canales de comercialización intrincados que redundan en desembarques con bajo valor y volumen y destinos de desembarques con bajo valor agregado.

El desafío sectorial es grande y requiere de una institucionalidad adecuada. Es por eso que ya se inició un proceso para fortalecer la investigación y fiscalización para el sector, pues son herramientas fundamentales para su desarrollo. Así, en los próximos meses se iniciará un proceso participativo e inclusivo para la revisión de todos los cuerpos legales que regulan al sector para su perfeccionamiento y fortalecer una mirada de futuro que contenga entre sus pilares la sustentabilidad de la actividad.


En protección social, la Presidenta de la República inició la coordinación la Subsecretaría con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con el objetivo de ver cómo se incorpora a los trabajadores de la pesca artesanal al sistema de pensiones de salud y laboral. Se revisarán los contratos a la parte y se adoptarán medidas para su apropiada implementación y respectiva fiscalización.

Respecto al Instituto de Fomento Pesquero, se avanzará en su independencia a través de la reforma de los estatutos, de forma de garantizar la independencia de sus órganos directivos. Por otro lado, se analizará la estructura y el funcionamiento interno del Instituto, de forma de adecuarlo a los requerimientos y dinámica de la administración pesquera.

En acuicultura de pequeña escala, y con el objeto de potenciar la acuicultura de especies diferentes a los salmones, se avanzará en la modificación de la reglamentación ambiental para este tipo de cultivos atendiendo sus particularidades, tales como su tamaño y ubicación. También se avanzará en las modificaciones legales pertinentes, con el objeto de facilitar el cultivo de nuevas especies a lo largo de nuestro litoral, como también un sistema que permita un mejor acceso de los pequeños cultivadores de modo que se reduzca la burocracia y se equiparen las condiciones para el acceso a la actividad, considerando también el impacto de ellos en el medio ambiente. Paralelamente, es necesario avanzar en la implementación de granjas marinas o policultivos en el ámbito de la acuicultura de pequeña escala.

Respecto a Sernapesca, los grandes desafíos que debe enfrentar incluyen:

- a. Implementación de control de embarcaciones artesanales: por exigencia del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, cerca de mil 320 naves artesanales iniciaron en enero de 2014 el procedimiento de certificación de sus desembarques. Para ello, Sernapesca ha implementado la adjudicación de esta actividad mediante licitación pública a entidades certificadoras, de acuerdo a lo señalado por la ley. Acorde a lo anterior se espera, durante los 100 primeros días de gobierno, sumar más de cuatro mil 500 certificaciones artesanales, siendo esta una herramienta fundamental para el control de las cuotas y de la trazabilidad de los productos pesqueros. Sernapesca se encuentra trabajando para implementar mejoras en esta actividad, auditando a las entidades certificadoras y velando porque los procedimientos establecidos se cumplan.
- b. Proceso de Implementación del sistema de pesajes habilitados por el Sernapesca para el desembarque artesanal e industrial.
- c. Implementación de la bitácora electrónica para la flota industrial.
- d. Implementación de sistema de posicionamiento satelital para embarcaciones transportadoras o acarreadoras artesanales —entre 250 y 300—, principalmente regiones de Los Lagos, de Aysén y Magallanes.

- 
- e. Coordinación entre servicios: durante 2014 se debe concretar la comunicación electrónica entre Sicex, Sernapesca y Servicio Nacional de Aduanas fortaleciendo esta herramienta tecnológica con el objetivo de aumentar la cantidad de usuarios que realicen sus trámites a través de esta plataforma. Así, continuamos con esta nueva mirada sobre cómo hacer una fiscalización más eficiente, con acciones integradoras entre pesca, acuicultura y comercio exterior, unificando además los esfuerzos puestos en las mejoras tecnológicas y de personal y la contribución a la creación de nuevas normas.

6. Competencia en los mercados


Los desafíos de la Fiscalía Nacional Económica, FNE, que se presentan para el próximo período dicen relación con:

- a. Continuar avanzando con la experiencia obtenida en el período, mejorar en los procedimientos internos de aplicación de las nuevas facultades y mantener los esfuerzos por especializarse en la detección y combate en materia de carteles y en el aporte que esta institución ha efectuado en la denuncia de conductas anticompetitivas en mercados de alto impacto.
- b. Mantener los lazos con las entidades públicas, la difusión en universidades y la comunicación directa con gremios a nivel central y regional.
- c. Construir y reforzar relaciones interinstitucionales y una red de comunicación con reguladores sectoriales. Se pretende asimismo, conjuntamente con los ministerios y organismos reguladores pertinentes, detectar distorsiones en los mercados derivadas de la aplicación de normas legales o reglamentarias y propender no sólo a la modificación de las mismas, sino también, eventualmente, y en la medida que proteja la libre competencia en los mercados, a la desregulación o autorregulación.
- d. Continuar participando, dentro del ámbito internacional en actividades con otras agencias y organismos de libre competencia, buscando el conocimiento, los nichos de posicionamiento y la generación de las confianzas para profundizar en la cooperación mutua como principal mecanismo de aprendizaje e integración.

7. Defensa de los consumidores: fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor, Sernac.

Los consumidores chilenos conocen cada vez más sus derechos y los exigen directamente en los mercados. Sin embargo, cuando los abusos persisten, y las empresas no entregan soluciones directas y eficientes, se genera una sensación de desconfianza entre chilenas y chilenos. Es por esto que los mercados y sus agentes deben continuamente dar muestras de un buen y sano funcionamiento. En este esquema, el respeto por los consumidores, las comunidades y el medio ambiente con que se relacionan es fundamental. La competencia, en tanto, debe fortalecerse, generando espacios para la innovación y el aumento de la productividad.

Para avanzar en esta dirección, se fortalecerán los mecanismos destinados a exigir el cumplimiento eficaz de los derechos de los consumidores y para que existan reparaciones adecuadas en caso de abusos e infracciones. En este sentido, en cumplimiento de una de las medidas comprometidas dentro de los 100 primeros días de esta administración, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley dirigido al fortalecimiento del Sernac, dotándolo de las facultades necesarias para vigilar el eficiente y correcto funcionamiento de los mercados, y de



las atribuciones para fiscalizar, multar, interpretar la ley y dictar normativas con efecto general. Junto a ello, se robustecerá la institucionalidad del Sernac y los recursos humanos destinados a la fiscalización y la defensa de los derechos que le encomienda la ley. Además, se dará protagonismo a las asociaciones de consumidores, potenciándolas a través de la flexibilización de sus formas de financiamiento y elevando el aporte estatal que reciben.

8. Estadísticas nacionales

Para el año 2014, el INE ha definido su actuar en el marco de la modernización técnica e institucional de manera de poder avanzar hacia los más altos estándares de los institutos de estadísticas a nivel internacional. En este contexto, las tres grandes tareas a realizar por el INE incluyen:


- a. La planificación del nuevo Censo, en conjunto con la auditoría de los datos recogidos por el Censo 2012
- b. La participación en el proyecto de ley que le otorgará autonomía al INE, entre otras materias
- c. El mejoramiento continuo, tanto en procedimientos internos como en la elaboración de productos estadísticos, que permita converger hacia un Instituto Nacional de Estadísticas moderno.

En esta última línea se trabaja en la consolidación de una plataforma tecnológica para un sistema integrado de estadísticas, lo que incluye la puesta en marcha en el 2014 de un datamart sobre estadísticas estructurales.

En lo que respecta a la planificación del nuevo Censo, se trabajará con la activa participación de los equipos internos del INE, por ser quienes más conocen de experiencias censales, y al mismo tiempo se reactivarán alianzas de colaboración técnica con un conjunto de instituciones relevantes de nuestro Sistema Estadístico Nacional. La auditoría técnica a la base censal 2012, anunciada en marzo de este año, permitirá además cuantificar la magnitud de los problemas ocurridos en dicho censo y las posibles líneas de acción con dicha base. En paralelo, el equipo de demografía del INE trabajará una propuesta de proyecciones de población con fuentes de información alternativas al censo, básicamente con registros administrativos, lo que constituirá un primer insumo para un adecuado diseño de políticas públicas.

En cuanto al proyecto de ley que otorga autonomía al INE y moderniza a la institucionalidad estadística del país, se maximizarán los esfuerzos para contribuir a este, de manera de asegurar el patrimonio estadístico a todos los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer el carácter técnico de una institución estadística y poder así fortalecer los niveles de confianza de nuestros usuarios con las cifras que produce el instituto.

En un ámbito metodológico, durante el año 2014 se implementarán todos los procedimientos necesarios para realizar el cambio de año base de indicadores económicos. Esto constituye un insumo básico para la elaboración de las Cuentas Nacionales elaboradas por el Banco Central de Chile, que permite a su vez una adecuada evaluación de las políticas económicas y públicas a nivel nacional. En cuanto a estadísticas de precios, específicamente el IPC, se implementarán cambios metodológicos al producto arriendo efectivo, esto con el fin de mejorar y garantizar la calidad estadística de su medición.



Lo anterior será complementado con una mejora de los actuales canales de difusión que permita aumentar la cobertura de usuarios que usan la información del INE, así como obtener retroalimentación sobre necesidades de información de estos.

9. Atracción de inversión extranjera

La gestión del Comité de Inversión Extranjera, CIE, como agencia encargada de la promoción y atracción de Inversión Extranjera Directa, IED, del gobierno de Chile es una pieza relevante de la agenda de productividad, innovación y crecimiento impulsada por el Ministerio de Economía. Para ello, el comité está colaborando con el ministerio en la elaboración de una nueva estrategia con el fin de contribuir a que Chile siga siendo uno de los diez principales receptores de IED a nivel mundial y a que la IED siga haciendo el mismo aporte significativo y positivo a la economía como lo ha hecho en el pasado. Los focos de acción de esta nueva estrategia son:

- a. Contribuir a alcanzar una tasa de crecimiento económico más alta y sostenida en el tiempo: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en actividades económicas con fuertes ventajas competitivas globales, y que son motores principales del crecimiento económico del país tales como el sector minero, forestal, agroalimentario y acuícola.

Conjuntamente, se trabajará en aquellos sectores o subsectores emergentes de mayor valor agregado y que tengan un alto potencial de pasar a ser parte del patrón de especialización productiva, del empleo e intercambio comercial de largo plazo del país, tanto a nivel nacional como regional, en línea con aquellos que se definan como parte de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.

- b. Contribuir a la sustentabilidad del crecimiento socio económico de largo plazo: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en el aumento de la productividad, eficiencia y competitividad global de la economía chilena. Para ello se centrará en apoyar la transferencia y adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas de gestión, laborales y medioambientales; y en la expansión y modernización de la capacidad instalada y productiva en áreas que son facilitadoras o bien, que imponen una restricción a la tasa de máxima de crecimiento potencial, sostenido y sustentable de nuestra economía, como son infraestructura, energía, capital humano y recursos hídricos.
- c. Contribución a una mayor equidad del desarrollo económico: con foco en la promoción y atracción de IED de alto impacto en las industrias de alta concentración económica y de baja competencia, donde se requiere de un aumento en el número y tipo de actores, principalmente de inversionistas y operadores internacionales. Igualmente, se trabajará en promover y atraer IED de alto impacto hacia las regiones más rezagadas, donde la IED es central para permitir su convergencia hacia el patrón de desarrollo socio económico logrado por las regiones más dinámicas del país y, por otro lado, que facilite a que las Pymes, sus trabajadores y los emprendedores del país puedan acceder y capitalizar de mejor forma las oportunidades que ofrece la creciente integración de nuestra economía a los mercados globales de bienes, servicios y capital y la expansión económica.

Este año 2014 el CIE enfrenta el desafío de implementar esta nueva estrategia, modernizar su institucionalidad y proponer al país un nuevo conjunto de instrumentos para apoyar, en forma eficiente y efectiva, su gestión de promoción y atracción de IED en el marco de la política de desarrollo socio económico del país y la realidad de mercado internacional en el cual debe operar.



10. Eficiencia de empresas públicas

Se va a perfeccionar el marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos para que estas compañías logren aumentar su transparencia y capacidad estratégica, mejorando la calidad de la gestión y la supervisión de las mismas.

Se trabajará en la creación de un consejo superior de empresas públicas como un servicio público descentralizado, encargado de representar los derechos y deberes del Estado en su rol de propietario, modificando tanto su composición y facultades como las normas referentes a los directores de las empresas públicas, de forma de facilitar la separación de las diversas funciones estatales.

Desde el primer semestre de gobierno, y con estricta aplicación de criterios técnicos de cumplimiento de perfiles profesionales necesarios, se han integrado mujeres a los directorios de las empresas públicas y se incentivará una mayor presencia de ellas, esperando lograr la meta de un 40 por ciento en el período de gobierno.

Se modernizarán los gobiernos corporativos de las empresas públicas para que adopten las mejores prácticas internacionales en la materia, orientado a lograr una gestión más eficiente, proba y transparente en las empresas del Estado.

Respecto de las licitaciones portuarias, el desarrollo eficiente del sector en el largo plazo ha impuesto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en trabajo conjunto con el Sistema de Empresas Públicas, SEP, estudiar las alternativas de desarrollo de un puerto de gran escala en la Región de Valparaíso, llamado a satisfacer las grandes exigencias futuras de infraestructura portuaria de un Chile que está creciendo, que requiere disminuir los costos logísticos del comercio exterior, mejorar nuestra competitividad y acercarnos a los mercados internacionales. Una vez definido su emplazamiento, se incrementará la capacidad de transferencia en un horizonte de quince años. Parte de la inversión será realizada por los privados que obtengan la concesión para construir los nuevos terminales pero, la infraestructura de abrigo debe ser financiada directamente por el Estado y recuperada posteriormente mediante tarifas a la operación de naves.

Complementariamente, se desarrollarán planes de protección de áreas costeras reservadas a puertos que aseguren la expansión de la capacidad portuaria en el territorio y en el borde costero, compatibilizándolo con otros usos y su relación con el territorio en que se emplazan. Esto posibilitaría la planificación de redes de transporte y la consagración de la actividad portuaria en los instrumentos de planificación territorial como los planes intercomunales o comunales.

11. Agenda impulso competitivo


El gobierno anterior reportó que el Impulso Competitivo tiene un cumplimiento de 85 por ciento. Aquellas medidas que se concretaron a través del envío de un proyecto de ley serán tratadas de la siguiente forma: los proyectos de ley en tramitación liderados por el Ministerio de Economía serán analizados en su mérito. Según corresponda, éstos serán perfeccionados y continuarán su tramitación. Respecto a aquellos proyectos de ley en tramitación y liderados por otros ministerios corresponderá a cada repartición responsable decidir el futuro de estas iniciativas de acuerdo al plan de gobierno y a sus propias prioridades. Los mismos criterios se utilizarán para medidas de carácter administrativo.



12. Sistema de propiedad industrial

Para el año 2014, uno de los principales desafíos del Inapi, es continuar impulsando el proyecto de ley que reemplaza la actual ley de propiedad industrial, actualmente en discusión en el Senado. Con esta iniciativa se busca modernizar, simplificar y volver más económicas las solicitudes de derechos de propiedad industrial. Otros de los desafíos para este año son los siguientes:

- a. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de patentes: se pretende reducir de manera importante el stock de patentes en trámite, además de perfeccionar el Sistema de Gestión de Peritos e implementar las actividades y productos necesarios para que Inapi funcione en el rol de ISA/IPEA a partir de octubre.
- b. Otorgamiento, custodia y mantenimiento de marcas: se pretende continuar con la reducción del stock de marcas pendientes y consolidar la utilización de marcas de certificación. Además, en el marco del programa Sello de Origen, se pretende contar con alrededor de 40 nuevas solicitudes.
- c. Gestión de transferencia del conocimiento en el ámbito de la propiedad industrial: en el marco de Inapi Proyecta, en 2014 se pretende fortalecer la presencia internacional en materias de difusión y capacitación de transferencia de conocimiento, desarrollando instancias de cooperación con países de la región de modo de contribuir al posicionamiento de Chile como polo regional de innovación.
- d. En materia internacional, Inapi tendrá como prioridad el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la región y con organismos y oficinas internacionales con el objeto de consolidar su posicionamiento técnico a nivel internacional.

- 
- e. Oficina internet: se busca asegurar que al menos el 56 por ciento de las presentaciones de marcas y patentes se realice por internet y que, a fines del año 2014, 29 de los 33 trámites con que un usuario interactúa con Inapi pueda realizarse por esta vía. Junto con ello, y con objeto de otorgar un mejor servicio a nuestros usuarios, Inapi pondrá en funcionamiento un sistema de alarma electrónica de notificaciones, así como un sistema de renovaciones de marcas en un clic.
 - f. Se comenzará a elaborar una estrategia nacional de propiedad industrial 2015-2025 destinada a entregar lineamientos y coherencia al sistema nacional de propiedad industrial, plasmando una visión equilibrada y comprehensiva que estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico y social de Chile.